LOCAL

¡TODO POR JUÁREZ!

Reúne colectivo Cásate Conmigo 900 iniciativas en pro de la ciudad

7A

DON MIRONE

NOS HABLA SOBRE...

- **Serrano,** deslinde de Duarte... y de Jaime Bermúdez
- **Afecta a juarenses** director del Deporte
- **Casi la mitad** rechaza funciones en casillas
- **No, no y no a la** partidocracia, repite Chacho
- **El emperramiento** del aeropuerto vs. Mocken

4A

ECONOMÍA

ATRAPADAS POR MADURO

Tres empresas mexicanas tienen sus inversiones apresadas en el país comunista

1E

CANCHA

SE QUEDA ORDUÑA

El director técnico de Bravos intentará subir al equipo juarense a la Primera

7B

MAGAZINE

QUE FUE USADO...

Aseguran que Johnny Depp fue víctima de un chantaje de Amber Heard

5B

NORTEDIGITAL.MX

NORTE

MARTES 31 DE MAYO DE 2016

CIUDAD JUÁREZ

Fotos: Agencias

DICEN NO AL INE MÁS DE 15 MIL

El 40 por ciento de los funcionarios de casilla tuvieron que ser sustituidos

RICARDO ESPINOZA

Chihuahua.- En Chihuahua más del 40 por ciento de los funcionarios de casilla que fueron designados por el Instituto Nacional Electoral se negaron a atender el mandato, por lo que el INE debió sustituir a 15 mil 260 ciudadanos.

El 42 por ciento del total de las personas designadas tuvo que sustituirse, se asentó en el reporte de capacitación presentado en la sesión del Consejo Local celebrada ayer.

La mayoría de las sustituciones ocurrieron porque los ciudadanos de plano expresaron su negativa a participar como funcionarios de casilla, alegaron motivos de salud, nunca fueron localizados o expusieron también motivos laborales.

El panorama

Para cubrir las 5 mil 156 casillas que se instalarán en todo el estado el próximo 5 de junio, el órgano electoral requirió a 36 mil 092 ciudadanos para que operen como funcionarios de casilla en la jornada electoral, incluyendo a aquellos que quedarán como suplentes para cubrir las ausencias de último momento, pero el 42.28 por ciento rechazó la convocatoria.

LOS PRETEXTOS

1. Salud
2. Ausencia
3. Trabajo
4. Problemas legales

EN EL ESTADO

7,861 se negaron a ser funcionarios de casilla	**1,439** alegaron motivos de salud
3,310 expusieron motivos laborales	**248** por impedimentos legales
2,015 nunca fueron localizados	**197** por obstáculos normativos

EN JUÁREZ

6,494 sustituciones en total

ALEGAN TENER QUE TRABAJAR 3A

El Chapo: entre lecturas y soledad

MIGUEL VARGAS

Foto: Agencias

Lo monitorean hasta cuando va al baño

Hablando con "su otro yo" y leyendo es como ha vivido Joaquín Guzmán Loera los 24 días que lleva de cautiverio en el Cefereso 9 en Ciudad Juárez. Encerrado en una celda de 3x3 metros... y sin visita conyugal.

El Chapo no puede hablar con nadie, pese a estar frente al personal de la Marina que lo vigila día y noche, físicamente y a través de circuito cerrado mediante un centro de monitoreo.

De entre 24 mil personas presas en 21 centros penitenciarios federales del país, el narcotraficante es el reo de mayor prioridad para el Gobierno de México.

EL CAPO ESTÁ TRANQUILO /3A

Foto: Agencias

El futbolista con el gobernador priista de Tamulipas, Egidio Torre Cantú.

#DudanEnLasRedesDelSecuestro

Nadie cree lo de Pulido

NORTE

Horas después del rescate del jugador Alan Pulido, anunciado por el procurador de Tamaulipas, Ismael Quintanilla, la incredulidad se apoderó de las redes sociales ante la celeridad en que se resolvió el caso.

En 24 horas el jugador fue raptado y liberado, sano y salvo.

Más tarde, cuando el delantero ya se encontraba en manos de las autoridades, las imágenes en la web comenzaron a circular. En ellas, el jugador se encontraba con el gobernador priista de Tamulipas, Egidio Torre Cantú.

La polémica

El hecho generó dudas y escepticismo entre usuarios en la redes, donde ya se señalan "casualidades" y "acciones efectivas" del Gobierno a seis días de las elecciones en esta entidad.

"No creo nada", "Que se lo crea su abuelita", "Es un guión cinematográfico", son algunas de las frases que circularon en Twitter.

DUDAN DE EFECTIVIDAD /1B

LO MÁS VIRAL

NORTE DIGITAL.MX

SÍGUENOS en nuestras redes

938,090 likes facebook.com/nortedigital.mx

7,688 followers twitter.com/nortedigital

CONTÁCTANOS Inbox
Envía tu reporte ciudadano
WhatsApp 52+656 383 28 55

EL CERDITO QUE SURFEA

Ve el video en Facebook

‘CIVIL WAR’ SUPERA A ‘DEADPOOL’

Ve la nota en NORTE DIGITAL

VOLANDO POR LAS CALLES

Ve el video en Facebook

GRANDES AMIGOS

Ve el video en Facebook

PLANEA PROPIA VERSIÓN DE PINOCHO

Ve la nota en NORTE DIGITAL

NORTE CD. JUÁREZ

DIRECTORIO

Oscar A. Cantú
Presidente y fundador

Patricia Quiñones
Directora general

A SUS ÓRDENES

Nuestros teléfonos
207-8000
Con 20 líneas
Fax. 617.1259

Correo electrónico:
buzon@periodico-norte.com

CONTACTO

Conmutador
656.207.8000

Jefatura de Información
656.207.8013

Servicio al cliente
656.207.8030

Suscripciones y Circulación
656.207.8031

Publicidad
656.207.8017
656.207.8018

Administración
656.207.8019

Periódico diario publicado por Omega Comunicaciones, S.A. de C.V. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2010-040911071200-101, Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 14966. Domicilio de la Publicación, Imprenta y distribuidor: Av. Valle de Juárez No. 6689, Col. San Lorenzo, C.P. 32320, Ciudad Juárez, Chihuahua

OFICINA EN CIUDAD CHIHUAHUA
Calle Allende No. 714
Col. Centro
Tel. (614) 410.3366
(614) 415.7900

HOY

MARTES
31 DE MAYO DE 2016

DÍAS TRANSCURRIDOS 152

DÍAS POR TRANSCURRIR 214

PRONÓSTICO DEL CLIMA

MÁXIMA
32°C | 90°F

MÍNIMA
17°C | 63°F

Foto: Norte

#ElChapoEnJuárez

EL CAPO ESTÁ TRANQUILO

Pese a que adentro no tiene enemigos, un can prueba los alimentos del narcotraficante, revelan fuentes dentro del Cefereso

MIGUEL VARGAS

De acuerdo con fuentes del Cefereso 9 –que por obvias razones mantienen su identidad en reserva–, El Chapo duerme seis horas al día y las restantes 18, cada uno de sus movimientos en la mazmorra se apuntan en una bitácora, como cuántas veces va al baño y cuántas le baja el agua al escusado.

Aunque no tiene enemigos dentro de este penal, pues todos "lo admiran", su aislamiento es necesario para que no asuma posiciones de liderazgo, revela la fuente.

Un perro de prueba traga previamente el alimento que se le dará a Guzmán Loera para asegurarse de que no sea envenenado. Come a las 7:00, 12:00 y 18:00 horas del mismo menú que el resto de los internos.

Un programa inteligente de computación mantiene al líder del Cártel de Sinaloa sujeto a una alarma con sensor de movimiento.

Solo un angosto pasillo divide el monitoreo que tienen los efectivos de la Marina que lo vigilan, los cuales también se resguardan tras una reja de seguridad y no pueden hablarle más que para las órdenes que tenga que recibir el reo, se aseguró.

Su rutina

Tras su recaptura en Los Mochis el 8 de enero pasado, la CNDH tuvo que intervenir porque los protocolos de seguridad en Almoloya lo obligaban a pasar lista cada dos horas, aun estando dormido. Entonces su estado de salud recayó y se decidió que en Juárez debe dormir al seis horas seguidas, sin que estén interrumpiendo su sueño.

Su búnker es de 3X3 metros, tiene cama y mesa de cemento, además de regadera donde se baña una vez al día, y la taza de baño.

No ha tenido visita conyugal desde su ingreso al penal federal de esta ciudad el pasado 7 de mayo. En el Altiplano, o Cefereso 1 del Estado de México, en 16 semanas solo una vez le fue autorizada la conyugal, según información oficial.

Dentro de los movimientos de El Chapo que quedan registrados en bitácora, se reporta cuántas veces acude al baño, qué hace y cuánto tarda, si se ejercita, qué come y el tiempo que dura al alimentarse, si se sienta, se acuesta, bosteza, se da vuelta, se levanta, se queja, cuánto tiempo lee (novelas) y de qué habla.

"Habla solo, con su otro yo, porque todos tienen prohibido interactuar con él, y se la pasa leyendo", dijo la fuente.

Aparentemente está tranquilo dentro de su celda, donde se realiza una inspección diaria y puede ser cambiado a otra similar en el mismo pasillo de tratamientos especiales, pero siempre acompañado del grupo de operaciones especiales, afirmó.

DAN SEGUIMIENTO A DENUNCIA CONTRA CORRAL ANTE LA PGR

RICARDO ESPINOZA

Chihuahua.- El candidato del partido Movimiento Ciudadano, Cruz Pérez Cuéllar, acudió ante la Procuraduría General de la República para conocer el estado que guarda la denuncia que presentó en contra del senador y hoy candidato del PAN a la gubernatura de Chihuahua, Javier Corral Jurado y sus hermanos Raúl y Roberto, a fin de conocer el origen de los 200 mil dólares que pagó por la libertad de ellos.

Pérez Cuéllar presentó un oficio en las oficinas de la PGR en esta frontera, para conocer el estado que guarda su denuncia, sobre la cual, dijo desconocer si tiene algún avance o si acaso la dependencia federal la desechó.

Cruz Pérez Cuéllar dijo que tomó la decisión de denunciar debido a que Chihuahua "no debe ser gobernado por un delincuente electoral como Javier Corral, quien además tiene a sus hermanos que fueron detenidos en los Estados Unidos por narcotráfico y lavado de dinero".

Negó que esta petición sea parte de la guerra sucia con motivo del proceso electoral, sino una acción de seguimiento a la denuncia que interpuso el año pasado.

Ante la PGR "fui como cualquier ciudadano para ver qué relación hay entre los tres hermanos delincuentes y no he tenido una respuesta y no sé si es por ser senador, aunque sea con licencia".

El 23 de febrero del 2015, Cruz Pérez Cuéllar presentó la denuncia contra Corral y sus hermanos para que se esclarecieran los vínculos entre ellos, así como el origen del dinero que se pagó como fianza para que ambos recobraran la libertad.

Raúl Corral Jurado fue sentenciado por transportar y contrabandear en el 2002 más de 50 kilos de droga y su causa está en el expediente EP-02-CR-2036-DB, en El Paso, Texas.

Roberto Corral zfue acusado en 1999 por el delito de robo calificado como empleado bancario y el caso es el 99-CR-267-DB(1) y fue sentenciado a 21 meses de prisión.

Alegan tener que trabajar o simplemente se niegan

RICARDO ESPINOZA

Perciben poco entusiasmo de la ciudadanía para participar en los comicios

Chihuahua.- En el proceso de notificación, capacitación y nombramiento de los presidentes, secretarios y escrutadores, el INE debió cubrir los huecos que se generaron por varios motivos.

En primer lugar, están los rechazos de 7 mil 861 personas, quienes simplemente manifestaron su negativa a formar parte del proceso electoral, mientras que la segunda razón en número fue la de motivos laborales y sociales, con 3 mil 310 ciudadanos.

Otros 2 mil 015 nunca fueron localizados por el personal del INE y mil 439 alegaron motivos de salud para no participar.

Deben sumarse también 248 que por impedimentos legales no pueden formar parte de las elecciones y 197 por obstáculos normativos derivados de los procesos electorales, señala el documento que aprobaron los consejeros electorales en la sesión que celebró el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral ayer lunes.

En Juárez, los cuatro distritos federales registraron 6 mil 494 sustituciones, donde el 01 fue el que presentó la mayor cantidad de sustituciones con 2 mil 816, pero el 03, de características urbanas tuvo mil 931.

De estos mil 19 fueron imposibles de localizar; 47 son de quienes tienen impedimentos legales; 52, con impedimentos normativos; 529, con problemas de salud; mil 370, con problemas laborales y sociales, y 3 mil 477 que simplemente rechazaron participar en las elecciones.

A nivel global, Lilia Azucena Flores Cárdenas, vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo Local, presentó un avance del 99.93 por ciento de los futuros funcionarios de casilla capacitados y nombrados en sus respectivos cargos, con solo la ausencia de 3 casos que corresponden al distrito 09, con cabecera en Parral y que quedará subsanado en el transcurso del día, aunque el plazo máximo que cuenta el INE es el 4 de junio.

Foto: Agencias

Funcionarios de casilla en una elección anterior.

OPINIÓN

ZONA LIBRE
Por Don Mirone

¿Tiene algo que comunicarle a este escribidor? ¿Le interesa establecer contacto con el autor de esta columna? Puede dirigirse a donmirone@periodico-norte.com o escribir a: Valle de Juárez 6689, zona postal 32320, San Lorenzo, Ciudad Juárez

- SERRANO, DESLINDE DE DUARTE... **Y DE JAIME BERMÚDEZ**
- AFECTA A JUARENSES **DIRECTOR DEL DEPORTE**
- CASI LA MITAD RECHAZA **FUNCIONES EN CASILLAS**
- NO, NO Y NO A LA PARTIDOCRACIA, **REPITE CHACHO**
- EL EMPERRAMIENTO **DEL AEROPUERTO VS. MOCKEN**

EL CANDIDATO DEL PRI a la gubernatura, Enrique Serrano Escobar, no se deslindó únicamente del gobernador César Duarte, sino también de su padrino en el mundo empresarial, Jaime Bermúdez Cuarón.

ESTA VEZ LA definición fue en la espaciosa residencia que posee en Chihuahua capital el exgobernador, José Reyes Baeza. Ahí el actual director general del Issste fue anfitrión del desayuno ofrecido para Serrano, para la candidata a la alcaldía chihuahuita, Lucía Chavira, y para el resto de los abanderados a diputados y síndico que desearan hacerse presentes. Fermín Ordóñez no se apareció.

ENTRE LOS presentes llamó la atención el énfasis que Serrano le puso al tema de Bermúdez, negándolo como su "mentor", indudablemente por la presencia ahí de varios billetudos pesados que temen el eventual favoritismo para los capitanes económicos juarenses a la hora del ejercicio gubernamental.

VALE DESTACAR que ahí estuvo Rodolfo Martínez, El Güero, que tiene dividido su interés económico y político entre Chihuahua, Juárez y otros municipios del estado. En Juárez debió bajar algunas rayitas en su apoyo al independiente Cabada, no para fortalecer a Teto, pero sí para trasladar su resto al equipo tricolor por la gubernatura. Hasta en esos niveles privados hay jalón de orejas.

DEL 18 AL 20 de marzo pasado se realizó en Ciudad Juárez el Campeonato Nacional de basquetbol femenil.

EL EVENTO fue patrocinado por el Municipio, S-Mart y pinturas Comex. Consistió el respaldo en brindar hospedaje y alimento a 320 seleccionadas de Colima, Sonora, Durango, Aguascalientes, Coahuila, Guerrero, Morelos, Hidalgo, Ciudad de México, Chihuahua, Querétaro, Tamaulipas, Zacatecas, Sinaloa y Baja California Norte.

EL COMITÉ organizador del evento contó con el compromiso del entonces director del Instituto Municipal del Deporte, Leonardo Fonseca Revilla, de que cubriría los gastos de hotel y alimentación; sin embargo, no cumplió su parte puesto que abandonó su cargo para irse al Gobierno estatal a ocupar la Dirección del Instituto Chihuahuense de Deporte y Cultura Física.

MIENTRAS TANTO, restauranteros y hoteleros locales llevan meses tocando puertas pidiendo que les paguen los miles de pesos que les generó brindar el servicio a las basquetbolistas. Aseguran que actuaron de buena fe y confiaron en el comité organizador. Ahora nadie les quiere dar la cara.

LA ASAMBLEA Local del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer el informe de la comisión de capacitación. Ahí se da a conocer que más de 36 mil ciudadanos están listos para presidir 5 mil 156 casillas que se instalarán en todo el estado el próximo domingo 5 de junio.

EL QUITE del asunto es que para llegar a ese número, la comisión de capacitación que preside la consejera, Azucena Flores Cárdenas, tuvo que lidiar con un problema recurrente en los últimos comicios: la negativa de los ciudadanos a aceptar participar como funcionarios de casilla.

PARA el actual proceso, 42 % de los ciudadanos que fueron notificados para participar como funcionarios de casilla rechazó el cargo, un alto porcentaje por motivos de salud, otros justificaron la imposibilidad debido a compromisos de trabajo y una amplia franja simplemente se negó a aceptar la designación.

ESO METIÓ al INE en el atolladero de sustituir y capacitar a 15 mil personas, de los dos primeros listados que fueron insaculados. Finalmente, hasta ayer las cosas estaban más o menos solventadas. Falta ver qué pasa el domingo; a ver si no se repite el fenómeno de las elecciones federales del año pasado, cuando los ciudadanos comprometidos como funcionarios de casilla no se presentaron y debieron sustituirlos con suplentes e incluso con las primeras personas de la fila de votantes.

EN LA SESIÓN del INE celebrada ayer, el consejero César Augusto Guitérrez Fierro volvió a colocar al PRI en entredicho, cuando denunció que en la capital del estado tienen detectadas 200 "casas amigas" manejadas por coordinadores de la estructura territorial del tricolor, desde las cuales se operará el acarreo de votantes el próximo domingo.

HASTA proporcionó ubicación de algunos de esos reductos de supuestos mapaches ahora llamados "promotores del voto", ubicados principalmente en colonias populares de la capital, donde el PRI y el PAN están listos para mover a sus respectivos ejércitos y disputar voto por voto en los comicios del domingo.

JOSÉ LUIS "Chacho" Barraza volvió a rechazar cualquier alianza de último momento con el PAN, a pesar de que el domingo, durante su cierre de campaña junto con el bronquito fresa de la capital, Luis Enrique Terrazas, no les fue muy bien. Anduvieron escasos de asistentes y hasta el regiomontano Jaime Rodríguez Calderón, El Bronco, los dejó como novias de rancho, vestidos y alborotados, esperando que viniera a darles su respaldo.

CHACHO y el junior Terrazas siguen firmes en mantener a sus huestes hasta el final, y con ello incrementan las suspicacias de la misma sociedad que ya los ve como parte de la estrategia global del PRI y Palacio para cerrarle el paso al voto antipriista.

BARRAZA apareció ayer en una rueda de prensa haciéndose acompañar de disidentes de la Croc, que apenas la semana pasada hicieron lo mismo con la candidata del PAN, mientras que ese membrete aquí en Juárez le juró amor eterno a Serrano y hasta sacaron una diputación para la hija de la lidereza, Gloria Porras.

PERO MÁS allá de las sospechas en las negocias y los intereses subterráneos que defienden los independientes mencionados, esta experiencia en Chihuahua será muy valiosa en el futuro para que la ciudadanía eche mano de su plan B en el terreno electoral y no mantenga como única alternativa a los clásicos miembros de la partidocracia que tanto daño le ha provocado al país y al estado. El voto útil debe ser a favor de la sociedad, no de la partidocracia.

LOS QUE tuvieron un buen cierre en Chihuahua fueron los candidatos del PAN, Javier Corral y María Eugenia Campo; por lo menos le permitió a ese partido sacarse la mala nota del evento realizado aquí en la frontera.

Y EN LOS CIERRES de encampañados el domingo, allá en tierras chihuahuitas al que no le fue nada bien es al abanderado del PRD, Jaime Beltrán del Río; su evento en la Plaza de Armas estuvo muy amoladito.

MIENTRAS que al priista Enrique Serrano, en la capital del mundo, Parral, la maquinaria tricolor aplicó la clásica movilización masiva para el evento, en la que el candidato estuvo acompañado por el gobernador César Duarte.

EN LA TERCERA fase de su campaña, paralelo al cierre de las campañas, el PRI ha intensificado la guerra de todo tipo. En Chihuahua el dirigente estatal Guillermo Dowell anunció acciones legales en contra de una imprenta y autores de los volantes con propaganda negra en contra de Lucía Chavira, la candidata a la alcaldía; en Delicias, las filtraciones sobre supuestos antecedentes delictivos del candidato panista, Eliseo Compeán, ocupan las primeras planas de medios afines al régimen.

SOBRE esa estrategia del PRI, las dirigencias nacionales del PAN y el PRD, ya han presentado denuncias públicas y quejas ante el INE, y están previendo que en la última fase, programada para el 5 de junio, las huestes del tricolor propaguen rumores sobre conatos de violencia u otros eventos, para inhibir el voto, principalmente en los estados y municipios donde la contienda está cerrada.

EL CLUB DE futbol Bravos tiene garantizado un año mas de vida, después de haber acariciado la victoria y la oportunidad de traerle a los juarenses espectáculos cada semana con enfrentamientos ante equipos de primera división.

AYER LA DIRECTIVA anunció que amarró un acuerdo por un año más con el director técnico chilango Sergio Orduña, quien ya le agarró el modo a los juaritos pues le tienen aprecio desde su incursión en Indios y sobre todo ahora en el año que lleva con el FC Bravos.

LOS CONTRATOS de los jugadores se analizarán uno por uno para ver quiénes continúan en el equipo; pero Alejandra de la Vega, Álvaro Navarro Gárate, Orduña y compañía tendrán que configurar un equipo más campechaneado donde no sean únicamente los del habla portuguesa los que figuren, sino los locales, para que la raza comience a identificarse con ellos.

EN LA COMPOSICIÓN actual figura un solo jugador juarense, Joel Burrola, pero hacen falta los Malenos Frías que levanten a la afición de sus asientos en cada partido y hagan click con los juarenses.

LA LIGEREZA con que locatarios del aeropuerto tomaron la sanción impuesta por el Ayuntamiento la semana pasada por violentar varias disposiciones del reglamento municipal podría llevar a la cárcel a los dueños que se sienten superiores a la autoridad local, tras haber retirado los sellos de clausura valiéndoles un cacahuate la medida.

EL SECRETARIO del Ayuntamiento, Mario Quintana, advirtió que la Dirección de Desarrollo Urbano será la encargada de armar la denuncia y la sanción a que se harán acreedores los comerciantes que ignoraron la clausura que personalmente el alcalde, Javier González Mocken, se encargó de verificar.

APENAS HABLÁBAMOS ayer en este espacio de la insolencia de los comerciantes que han ignorado a la autoridad municipal, y ayer algunos de ellos dieron muestra de su completa rebeldía. Por lo pronto, se sabe de dos negocios que se pasaron de la raya: los que tienen la franquicia de Subway y uno de servicio de taxis, ambos ameritan sanción ejemplar.

LOS QUE DECIDIERON cerrar campañas haciendo la talacha aquí, con visitas domiciliarias y múltiples cruceros fueron los candidatos del partido Movimiento Ciudadano, pues participaron desde el aspirante a gobernador, Cruz Pérez Cuéllar, el candidato a síndico Neto Guevara y los candidatos a diputados.

LLAMÓ LA ATENCIÓN la presencia de las brigadas de todos los candidatos de MC en cruceros donde repartieron propaganda y crearon ambiente de fiesta; se supo de su presencia desde mediodía en Norzagaray y Cloro; en Vicente Guerrero, esquina con Francisco Villa; avenida de las Torres y Santiago Troncoso; y ya por la noche en Juárez Porvenir y bulevar Independencia.

LA OTRA CAMPAÑA que mantiene al alcalde, Javier González Mocken, lo llevó el domingo pasado a la capital para clausurar los trabajos de la chihuahuita Feria de Santa Rita 2016, donde Juárez fue la ciudad invitada. El edil no pudo menos que dejarse querer por el gobernador y compañía.

LA EXPOSICIÓN DE los caballos salvajes de Juárez, los luchadores que formarán parte del museo de lucha libre, reseñas históricas de personajes de esta frontera, formaron parte de la feria patronal chihuahuita que duró del 12 al 29 de mayo.

GONZÁLEZ MOCKEN partió de ahí a la Ciudad de México, donde espera lograr se destraben algunas partidas para poder terminar con algunas obras adicionales su breve pero sustanciosa participación al frente del Ayuntamiento juarense.

EN EL CIERRE DE la feria llamó la atención el tono elogioso del gobernador Duarte al trabajo realizado por el presidente del Patronato de las Ferias, el abogado Raúl Yáñez, pero también fue notorio que al abogado no le fue cedido el micrófono para su speech correspondiente. Mero detalle.

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES

Catón

La ira del río

Él mismo tenía la culpa, pensó cuando el agua les daba ya a la cintura. Juan se lo dijo: "Señor: el río va crecido; el paso es peligroso". Y él: "No seas marica. Éntrale". Obedeció el muchacho. Estaba acostumbrado a obedecer. No habían avanzado ni diez metros cuando la camioneta se detuvo. El chofer pisó a fondo el acelerador; aplicó las velocidades de refuerzo; trató de salir de reversa. Todo inútil. Había muchas piedras en el fondo, dijo, y la corriente era demasiado fuerte. El motor se apagó. "Es por el agua". Arriba el cielo estaba negro de nubes, y a lo lejos se veía caer un horizonte de pesada lluvia. Preocupado, dijo para sí: "Eso hará que el río se crezca más". "¿Qué hacemos?" -se oyó decir. Al punto se irritó por haber preguntado eso. Él siempre sabía qué hacer. "No podemos arriesgarnos a cruzar caminando, señor -opinó Juan-. La corriente nos arrastraría. Tendremos que esperar aquí, a ver si baja el río. A veces estas aguas pasan pronto". Callaron. Él encendió un cigarro. Juan sintió el deseo intenso de fumar también, pero no podía hacerlo: era el chofer; no debía fumar delante del patrón. Se hizo un silencio largo. "¿Estará bajando la corriente?". "Al contrario, señor; ha subido. Mire: ya tapó las llantas. Cuando nos atoramos estaba más abajo, y no hemos estado aquí ni media hora. El agua va subiendo, y muy aprisa". Sintió en el estómago el espasmo del miedo. Había oído hablar de cómo el río, cuando se ponía bravo, se llevaba hasta casas. Tuvo un súbito amago de terror. Notó que las manos le temblaban. "¿Qué hacemos?" -volvió a preguntar. "Yo creo, señor, que debemos salir de la cabina. Después será imposible abrir las puertas, y quién sabe qué pueda suceder. Por lo menos allá atrás podemos estar de pie, y subir al techo en caso necesario. No creo que el agua suba tanto, pero quedarnos aquí adentro es peligroso". Dijo él: "Voy a ver si puedo abrir la puerta". Su voz tembló como sus manos. "Espere, señor. Deje salir yo primero. Después le ayudaré a subir". El chofer batalló para abrir la puerta, pero pudo hacerlo. Desde su asiento él vio las aguas que pasaban con velocidad de vértigo. Le molestó una ocurrencia ridícula que tuvo: eran del mismo color del chocolate que tomaba de niño en la merienda. Y otro pensamiento tuvo: ¿iba a morir ahogado en aquello parecía chocolate? Juan salió de la cabina, y con movimientos ágiles subió a la caja de la camioneta. "Ahora usted, señor. Abra la puerta. Empuje fuerte". Obedeció, y ni siquiera le molestó que las palabras de su chofer sonaran a orden. Pensó que tenía suerte de que el muchacho estuviera ese día con él: de haber ido solo, como otras veces, no habría sabido qué hacer. Abrió la puerta. Sintió en las piernas el golpe de las aguas. Supo que si caía en ellas se ahogaría. "No tenga miedo, señor -oyó decir a Juan-. Deme la mano. Sólo tenga cuidado de no resbalar. No mire para abajo. Yo lo sostendré y lo ayudaré a subir". "No sé nadar, Juan. Por favor no me vayas a soltar". "Claro que no, señor; confíe en mí. Ande, venga; no hay problema". Con la ayuda de Juan pudo subir a la parte trasera del vehículo. Aquello fue menos difícil de lo que esperaba. Ahí estuvieron toda la noche. No durmieron por el temor de la muerte que les pasaba cerca. Fumaron juntos. Él le contó al chofer cosas de su vida que a nadie le había contado nunca. Juan le habló de sus padres, de su esposa, de su hijo recién nacido. En la oscuridad se oía sólo el ruido de las aguas. Cuando amaneció, el nivel de la corriente había bajado ya. Pudieron caminar hasta la orilla opuesta. Vieron venir gente. Estaban a salvo. Él encendió un cigarro. Juan iba a encender el suyo. Le dijo él con enojo: "¿Vas a fumar delante de mí?". FIN.

MIRADOR

Armando Fuentes Aguirre

Era un mal hombre, he de decirlo.

No trabajaba; su mujer tenía que lavar ajeno para que hubiera en la casa qué comer. Además se emborrachaba todos los días con el dinero que le sacaba a su pobre madre. Y si la esposa le decía algo la golpeaba.

Un día amaneció muerto. Es explicable: la noche anterior, aprovechándose de su embriaguez, ella le dio a beber un vaso de aguardiente al que le puso una cucharada grande de arsénico.

Nada habría sucedido, aparte del la muerte del sujeto, si no es porque a uno de los individuos que vinieron a recoger el cadáver le pareció raro el color del difunto. Se le hizo la autopsia, y salió lo del veneno.

Ante la policía la esposa declaró:

-Ya estaba yo harta de sus malos tratos, y quise deshacerme de él. Pero decentemente. Mi religión prohíbe la disolución del matrimonio; no iba a divorciarme como una hereje

¡Hasta mañana!...

MANGANITAS

AFA

"'MI ESPOSA ME HIZO MILLONARIO', DECLARÓ UN HOMBRE DE NEGOCIOS"

Añadió a ese comentario
unas palabras cortantes:
"Soy millonario, pero antes
era multimillonario".

CANDIDATOS A GOBERNADOR

José Luis Barraza.

Jaime Beltrán del Río.

Javier Corral.

Cruz Pérez Cuéllar.

Javier Félix Muñoz.

Enrique Serrano.

CANDIDATOS A ALCALDÍA

Armando Cabada.

Lluvia Luna.

Héctor Murguía.

Victoria Caraveo.

Juan Domínguez.

Juan Carlos Loera.

INDAGARA FEPADE CAMPAÑAS NEGRAS

Montarán operativo para investigar contenidos de desprestigio de candidatos en redes sociales

FRANCISCO LUJÁN

Esta semana enviados de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade-PGR) montarán un operativo especial en esta ciudad fronteriza para investigar, y en su caso sancionar, a los responsables que desde las redes sociales producen contenidos para denostar y desprestigiar a los candidatos que de manera recurrente son blanco de la propaganda negra.

Las campañas a gobernador de Chihuahua y presidente municipal de Juárez son las que concentran esta guerra sucia electoral que a dos días de que concluyan las labores de proselitismo político, sin embargo, arreciaron en las redes sociales, particularmente en contra de candidatos de la oposición oficial.

Un sinnúmero de páginas falsas denigran a los candidatos a quienes relacionan con actividades y personalidades del crimen organizado, entre otros muy diversos mensajes que tienen como característica general la ausencia una fuente confiable acerca de sus emisores o productores del contenido que difunden en Facebook y otros espacios de transmisión de datos.

El presidente consejero de la Asamblea Municipal Electoral (AMEJ), Eduardo Borunda, señaló que los propios enviados de la Fepade informarán a los residentes de Ciudad Juárez si van a trabajar con la Policía Cibernética de los cuerpos de seguridad de los Gobiernos federal y estatal.

"Desconocemos los detalles de la intensificación y los contenidos de la propaganda negra que mantienen en circulación en espacios administrados en la web, pero tenemos la percepción de que son muy visibles y pareciera que con el paso del tiempo aumentan de tono y esto precisamente es lo que autoridades especializadas en investigación de delitos electorales vienen a sancionar", expuso el funcionario electoral.

Recordó que la difusión falsa sobre el proceso electoral es un delito federal y que en el caso de los discursos o contenidos de la propaganda electoral, que se caracteriza por la invisibilidad de sus emisores, son culpables no solo el productor y emisor de los contenidos sino también quienes reproducen los mensajes y los reenvían a sus contactos.

Funcionarios de casilla y representantes de partidos revisan credencial de elector en una elección pasada.

Batallan con representantes

FRANCISCO LUJÁN

Pocos partidos logran acreditar al 100 % en las casillas

Los presidentes de las cuatro vocalías ejecutivas del Instituto Nacional Electoral que operan en el municipio de Juarez recibieron la papelería que avala a los representantes de casillas y después de una depuración determinaron que la gran mayoría de los partidos políticos no pudieron acreditar a sus representantes en el 100 por ciento de las 5 mil 932 casillas que serán instaladas en la jornada electoral.

La ley electoral dispone que cada partido político tiene el derecho a tener un representante en cada casilla electoral, además de un suplente; sin embargo, no todos los institutos políticos pudieron cumplir con los requisitos para acreditar a sus representantes ante el INE, que a su vez transfiere las listas con los nombres de los representantes de los partidos a la Asamblea Municipal Electoral de Juarez (AMEJ), porque este órgano electoral es quien operará la jornada electoral.

FOMENTARÁN NEGOCIOS SUFRAGIOS

CARLOS OMAR BARRANCO

Restaurantes y tiendas de conveniencia de esta ciudad volverán a ofrecer promociones especiales a las personas que acudan a votar el domingo 5 de junio, informó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Juárez (Canaco), Rogelio González Alcocer.

Sin especificar cuántos y cuáles negocios participarán en la iniciativa, González dijo que la mecánica será similar a la utilizada en la elección anterior, cuando las personas al mostrar el dedo con la tinta indeleble podían recibir descuentos.

Además, algunas tiendas de conveniencia obsequiarán un café a los votantes, quienes tendrán desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde del domingo para acudir a emitir su voto.

Foto: Norte

Promoción de negocios en elecciones pasadas.

DENUNCIARÁN 'CASAS AMIGAS'

SAMUEL GARCÍA

Chihuahua.- El consejero electoral del INE, César Augusto Gutiérrez Fierro, advirtió de la operación de 200 "casas amigas" del PRI solo en la ciudad de Chihuahua, por lo que anunció la presentación de una denuncia de hechos ante la PGR por la manipulación del voto.

Sostuvo que con la operación de estos lugares, el PRI tiene 10 mil votos, pero por medio de la coacción y compra de voto.

La denuncia, señaló, es en contra quien resulte responsable y no contra el PRI, añadió el consejero Gutiérrez Fierro, quien hizo el anuncio en la sesión que celebró el Consejo Local del INE.

Ahí afirmó que las llamadas "casas amigas" son agrupaciones delictuosas, pues operan en la jornada electoral de manera ilegal en busca de incidir en la votación con acciones que podrían ser constitutivas de delito.

Sostuvo que se está obligando a los empleados de Gobierno del Estado de Chihuahua y otras dependencias a participar contra su voluntad en actividades diferentes a su trabajo, con amenazas de despido si no acuden a los actos del partido oficial y sus satélites.

Además se les obliga a realizar supuestas encuestas domiciliarias a fin de identificar a personas con necesidades urgentes para reclutarlas y luego utilizarlas en los llamados "carruseles" y "ratón loco".

Foto: Norte

Organizaciones que integran el movimiento:

- Fundación Integra
- Organización Popular Independiente (OPI)
- Centro de Derechos Humanos Paso del Norte
- Sumando Esfuerzos por Juárez
- Derechos Humanos Integrales en Acción
- Plan Estratégico de Juárez
- Casa Amiga Esther Chávez Cano
- Ciudadanos por una Mejor Administración Pública (Cimap)
- Centro Humano de Liderazgo (Cehlíder)
- Red por los Derechos de la Infancia en Juárez
- Colectiva Arte, Comunidad y Equidad
- El Deporte como Valor Universal
- Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez
- Colectiva de Mujeres Rosa Luxemburgo
- Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos
- Servicios Educativos de Promoción y Asesoría Familiar
- Programa Compañeros
- Instituto Promotor de la Educación
- Reto a la Juventud
- Centro de Apoyo y Defensa de los Derechos Humanos de la Infancia en Ciudad Juárez

Promueven voto inteligente

HÉRIKA MARTÍNEZ PRADO

A través del movimiento Vota Inteligente, 20 organizaciones civiles buscan impulsar la participación política y fortalecer la democracia, invitando a los juarenses a votar y participar.

La campaña promovida a través de las redes sociales recuerda a los ciudadanos que no existe el candidato ideal y los exhorta a votar por el que más se acerque a sus expectativas, pero también los invita a proponer, vigilar y exigir que el elegido haga su trabajo de la mejor manera.

"Vota Inteligente está encaminada a que la ciudadanía tengamos elementos para definir a quién queremos que administre lo que es de todos nosotros en la ciudad y en el Estado", informó Sergio Meza de Anda, director de Plan Estratégico de Juárez.

Es una invitación a la comunidad para que se informe y vote conscientemente, destacó.

"El voto no es lo que va a solucionar los problemas de la ciudad. El voto es una expresión de poder que tiene el ciudadano... Lo que nosotros estamos proponiendo es que sea una decisión fundamentada en información, argumentos y propuestas".

Se trata de que los ciudadanos investiguen sobre cada candidato y analicen su trayectoria y lo que han hecho en los cargos que han tenido.

Meza de Anda destacó que solo un candidato ha hecho su declaración 3 de 3, es decir que solo Juan Carlos Loera, de Morena, está dispuesto a mostrar su declaración de intereses, fiscal y patrimonial sin temor.

> "Vota Inteligente está encaminada a que la ciudadanía tengamos elementos para definir a quién queremos que administre lo que es de todos nosotros en la ciudad y en el Estado"
>
> ***Sergio Meza de Anda***
> DIRECTOR DE PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ

"Para nosotros eso es un indicio que puede tener cierta relevancia, porque ya como gobernantes, con el poder en la mano, será más difícil".

También pidió analizar el historial político de cada candidato, ya que en las campañas "los candidatos hacen muchas promesas sabiendo que están mintiendo y sabiendo que la gente no les cree, sin embargo, siguen esa dinámica".

Las organizaciones que están promoviendo Vota Inteligente están convencidas de que la transformación profunda de la ciudad vendrá desde una participación ciudadana involucrada en los asuntos públicos, preocupada por quién gobierna, cómo gobierna y en qué se está basando para tomar decisiones.

CD. JUÁREZ **LOCAL**

#CongresoDelEstado

NIEGAN INFORMACIÓN

Legislatura no facilita documentos a juez en caso de constructoras contratadas para el PMU contra el Municipio

CARLOS OMAR BARRANCO

El Congreso del Estado se negó a proporcionar información al juez sexto civil de Ciudad Juárez, en el juicio mercantil que cinco empresas mantienen contra la administración municipal, por el no pago de 20 millones de pesos, revelaron documentos a los que NORTE tuvo acceso.

El diputado Rogelio Loya del PAN confirmó que los documentos solicitados por el juez efectivamente se encuentran dentro del dictamen que aprobó el Plan de Movilidad Urbana (PMU), un argumento que los quejosos expusieron al dar a conocer el caso a través de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), hace 2 semanas.

Foto: Norte

Trabajos del Plan de Movilidad Urbana sobre la López Mateos.

Corroboración de datos

De acuerdo con el oficio 425/2016 firmado por el juez sexto civil Iván Erivez, el 9 de marzo de este año, el magistrado pidió al Congreso del Estado de Chihuahua que confirmara si los estudios técnicos que las empresas quejosas presentaron correspondían a aquellos que sirvieron de base para aprobar el PMU.

Por conducto de la diputada María Elvira González Anchondo, presidenta del Congreso del Estado, la legislatura se negó a proporcionar la información solicitada, argumentando diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En realidad el escrito estableció que la información sí podría haberse proporcionado, pero por un formulismo, se decidió resguardarla.

"Los dictámenes y decretos aprobados por este cuerpo legislativo –indica el texto de respuesta– forman parte de un archivo público, por lo que en todo caso se encuentran a disposición de parte interesada, con las excepciones que la ley prevenga".

Pero para determinar la no entrega de la información, el oficio firmado por González indica que los antecedentes de los actos legislativos, obran relacionados a los dictámenes y decretos de los que forman parte.

"Para identificar en nuestros archivos dichos antecedentes, es necesario determinar a qué dictamen o decreto corresponden. En su oficio, al no identificar el dictamen o decreto al que corresponde su solicitud, la misma está efectuada en forma de pesquisa, resultando incluso por ello inatendible, ante la falta de precisión", expone la diputada en el oficio 1516/2016, fechado el 23 de marzo de este año.

El diputado Rogelio Loya informó que dichos documentos son públicos y están abiertos en Internet, pero no así, los estudios referidos por las empresas denunciantes.

EL LITIGIO

Por el no pago de **20 MILLONES** de pesos a las constructoras que participaron en las obras

AVALARON LAS OBRAS

En cuanto a lo que está disponible en Internet en la página del Congreso del Estado existe el dictamen de la Comisión Especial para el seguimiento del entonces denominado Proyecto de Movilidad Urbana de Ciudad Juárez, fechado el 5 de junio del 2012, y firmado por los diputados René Franco, César Tapia, Gerardo Hernández, Raúl García y José Ramírez Rentería.

Dicho dictamen estableció que el secretario del Ayuntamiento y administrador del PMU, Héctor Arceluz Pérez, presentó los proyectos ejecutivos relativos al mencionado plan el 22 de mayo de ese año, y que dichos estudios reunían los requisitos necesarios para ser tomados en cuenta.

Cuando hace 2 semanas las empresas afectadas acudieron a la CMIC, para dar a conocer públicamente la falta de pago de la administración municipal, exhibieron documentos de los que NORTE conserva copias, en los que se especifican facturas y contratos firmados por funcionarios municipales, en los que se corrobora que los trabajos fueron ordenados por la administración local.

Foto: Norte

Remodelación de las banquetas en la avenida Juárez, en la Zona Centro.

DEUDA SIN BENEFICIO

CARLOS OMAR BARRANCO

Lo más preocupante de la deuda pública del estado de Chihuahua, no es tanto el monto –42 mil millones de pesos al cierre de 2015– sino el hecho de que dicho endeudamiento no se ha usado para inversiones públicas, señaló el profesor de Economía de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), Isaac Sánchez.

No habría problema si los gobiernos de los estados se endeudaran e invirtieran, porque de dichas inversiones se generarían ingresos que a la larga permitirían cubrir los pasivos, explicó. Pero en la entidad chihuahuense no ocurre así. La deuda sigue en aumento y las inversiones públicas son cada vez más escasas.

Aumenta déficit

De acuerdo con el entrevistado, existe un reporte sobre la deuda de todos los estados del país, en el que se estableció con base en números reales que mientras el endeudamiento se ha multiplicado hasta cerca de 530 mil millones de pesos en total, la inversión pública vinculada con esa deuda subió apenas un 0.0005 por ciento.

En el estudio desarrollado por el Programa de Economía de la Universidad, en el cual Sánchez funge como coordinador, destaca que a marzo de 2016 Chihuahua tenía el primer lugar nacional en deuda pública como porcentaje del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) con el 8.3 por ciento.

También era el cuarto estado con la deuda pública per cápita más alta. Si el monto total de su deuda se dividiera entre el número de sus habitantes, le corresponderían 11 mil 325 pesos.

En 2006 dicha cifra estaba en 3 mil 125 pesos; en 2012 en 7 mil 489, y en 2015, 11 mil 897 pesos.

Lo anterior significa que de 2006 a 2012 la deuda per cápita en Chihuahua creció 139.59 por ciento y después de 2012 a 2016 volvió a crecer en una proporción similar.

$42,000	millones la deuda total de Chihuahua
$11,325	lo que debe cada chihuahuense
6.2 %	es la tasa de interés contratada (la cuarta más alta del país)
19.3 %	es el promedio de años de los plazos contratados

SIN PRISA
La deuda estatal tiene un plazo promedio de 19.3 años y eso explicaría por qué las autoridades estatales no están tan preocupadas por el tema

#CasoAeropuerto

Rechazan extender amparo a locatarios

ANGÉLICA VILLEGAS

Luego de que el viernes pasado 13 comercios dentro del aeropuerto Abraham González fueron clausurados por la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano, el juez cuarto de Distrito negó a los locatarios la ampliación del amparo que promovieron para que no surtieran efecto las sanciones por la falta de permisos de funcionamiento.

Foto: Héctor Dayer / Norte

Comercios del aeropuerto tienen los sellos de clausura.

Negocios sancionados

Personal de la dependencia municipal informó que seguirán actuando para visitar los negocios, sancionarlos y en su caso clausurarlos, debido a que se encuentra dentro de sus facultades por la licencia de funcionamiento y el uso de suelo.

Dieron a conocer que ayer otros tres negocios fueron sancionados por el Municipio, por la falta de licencia de funcionamiento dentro del aeropuerto, ya que no cuentan con estacionamiento gratuito.

De acuerdo con información de la dependencia, los locales clausurados permanecen cerrados desde el viernes, con excepción de un negocio ubicado en la planta baja, el cual será acreedor a una nueva multa, debido a que se ha negado a detener sus operaciones.

También se indicó que hasta la tarde de ayer ninguno de los locatarios se acercó a la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano para regularizar su situación trascendió.

Buscan cupo en la UACJ

ANGÉLICA VILLEGAS

Un temporizador marca el tiempo regresivo hasta las 12:30 del mediodía; dos aspirantes a una licenciatura en la UACJ ingresan antes de que comience la hora del examen.

Así inició el examen de admisión para los más de 3 mil aspirantes a la UACJ, con el propósito de ingresar a una licenciatura en los diferentes institutos.

EL DATO

11,970
aspirantes para todas las carreras

Hugo Hernández Luna, subdirector de Servicios Escolares, indicó que ayer inició el proceso de admisión desde las 9 de la mañana en que se aplicó el primer examen.

Dijo que se aplicaron los exámenes de manera simultánea en Cuauhtémoc y Casas Grandes, en los centros de cómputo y la Dirección General de Servicios Académicos.

El examen se aplicó en tres horarios: a las 9 de la mañana, 12:30 del mediodía y a las 4 de la tarde, por lo que ayer en esta localidad se recibió a 3 mil 630 aspirantes, en las cuatro sedes de la UACJ, dijo.

Foto: Juan Antonio Castillo / Norte

Algunos de los artistas voluntarios posan junto a uno de los nuevos murales realizados en el parque.

PARA APUNTAR

El movimiento Cásate Conmigo surgió hace algunas semanas, donde se han desarrollado diversas actividades como pláticas con jóvenes, arte urbano en más de 300 bardas de la ciudad, entrevistas con actores sociales y la búsqueda de ideas para convertir la ciudad en un mejor lugar para vivir

SE CASAN CON JUÁREZ

Ciudadanos agrupados dentro del movimiento 'Cásate Conmigo' presentan 900 propuestas que buscan convertir su ciudad en su lugar favorito

PAOLA GAMBOA

La limpieza de los baños, alumbrado y murales representativos de la ciudad son las primeras acciones que el movimiento ciudadano Cásate Conmigo logró realizar en el parque Xtremo, el cual estaba abandonado por la autoridad.

Las acciones se realizaron en menos de una semana, para demostrar a los juarenses que con la simple intención se puede cambiar la ciudad.

Los integrantes del movimiento gestionaron ante el Municipio, regidores, Dirección del Deporte y demás, el alumbrado público en el parque, que tenía seis meses sin funcionar.

"En una semana se pintaron murales, se limpiaron los baños, se mejoró el alumbrado y se volvió un espacio de sana convivencia, este tipo de actividades las realizamos con la intención de recuperar los espacios públicos de la ciudad", dijeron los integrantes de Cásate Conmigo.

Los ejes de acción

Ayer el movimiento presentó las ideas y propuestas de más de 900 juarenses que buscan convertir su ciudad en su lugar favorito.

Los ejes centrales de las propuestas van enfocados al medioambiente, es decir, a plantar árboles, mejorar parques y el reciclaje.

El segundo eje es el arte y la cultura, donde se busca mayor apoyo en ese tipo de eventos y en la creación de museos.

El tercero va dirigido al deporte, donde los juarenses buscan mayores espacios deportivos como la ciclovía.

> **"Este tipo de actividades las realizamos con la intención de recuperar los espacios públicos de la ciudad"**
>
> *Integrantes de la agrupación*

En el eje de tu ciudad se pidió cultura cívica, seguridad y espacios de convivencia, mientras que en el área de jóvenes se gestionó mayores empleos, emprendimiento, tecnología y diversión.

El movimiento Cásate Conmigo surgió hace algunas semanas, donde se han desarrollado diversas actividades como pláticas con jóvenes, arte urbano en más de 300 bardas de la ciudad, entrevistas con actores sociales y la búsqueda de ideas para convertir la ciudad en un mejor lugar para vivir.

Con las propuestas dadas a conocer por los jóvenes, el movimiento comenzará a trabajar para así poder dar a conocer que las ideas que se dieron se pueden convertir en algo más que palabras.

Quienes deseen integrarse al movimiento social Cásate Conmigo, pueden buscar las próximas actividades a realizar a través de su pagina de Facebook: Cásate Conmigo.

SIN UN LUGAR PARA QUEDARSE

PAOLA GAMBOA/
ADRIANA ESQUIVEL

Familias pasan semanas a la intemperie mientras sus pacientes son atendidos en el Hospital de la Mujer

Más de 20 días son los que ha tenido que dormir a las afueras del Hospital de la Mujer una familia proveniente de Casas Grandes, la cual está a la espera de que den de alta a su bebé.

El matrimonio ha improvisado el uso del baño, de aseo y de comida, debido a que no pueden ingresar al nosocomio para pasar la noche en la sala de espera, por lo que han dormido afuera del Hospital de la Mujer o en los alrededores de este, ya que su bebé prematuro permanece internado.

"Nos quisieron mandar a un albergue pero no nos dijeron bien dónde estaba", expresó el papá del bebé que se encuentra en incubadora. "Nos apoyan con el alimento, nos dan de comer, entramos al baño, pero nada más", señalaron.

Señalaron que al principio la mujer también estaba internada dentro del hospital.

"El 4 de mayo me comencé a quedar yo aquí afuera, mi hijo está en incubadora. No nos dejan entrar a la sala de espera, solo en horas de visita; entra uno y después el otro. Nos han tocado aires y un poco de fresco, pero el guardia solo nos deja entrar cuando ve bebés afuera", expresaron.

Nadie entra al hospital

Los pacientes que se quedan a dormir en el lugar aseguran que los empleados de seguridad les hacen saber que nadie puede ingresar al interior, y que solo es permitido entrar al baño.

Tal es el caso de Ana, quien pasó más de 24 horas afuera del Hospital de la Mujer para saber si su nuera daría a luz a su primer nieto.

Debido a la falta de una sala de espera dentro del hospital, la señora y su hijo pasaron todo el jueves y madrugada del viernes durmiendo en las bancas que están afuera.

Ana y su hijo se encontraban en una banca de la sala de espera, su hijo estaba recostado sobre sus piernas esperando a que les dieran informes la salud de su paciente.

Los dejan solos

Otros usuarios del Hospital de la Mujer tienen que llevar a sus pacientes y retirarse del lugar para regresar al siguiente día, porque no hay espacios.

Lo mismo sucede en el Hospital General, donde los usuarios han aprovechado la nueva sala de espera que se construyó afuera del nosocomio para dormir ahí y esperar a que les den informes de sus enfermos.

Datos de la Secretaría de Salud a través de la Jurisdicción Sanitaria II señalan que los pacientes foráneos llegan al Hospital de la Mujer una o tres veces al mes, cuando llegan se les da la opción de acudir al albergue Casa de la Esperanza en la calle Constitución #679, donde por medio de la dependencia se gestiona para que puedan pasar la noche o los días que se van a quedar en la ciudad.

En Chihuahua hasta albergue tienen

A espaldas del Hospital General de Chihuahua se encuentra uno de los pocos albergues en el estado que acoge a pacientes foráneos que llegan para recibir atención médica y a sus familiares.

El lugar tiene una capacidad para recibir a 60 personas, 39 mujeres y 21 hombres, quienes de manera gratuita reciben hospedaje, alimentación y aseo. Cuenta con área de dormitorio, lavandería, baños, comedor, cocina y un cuarto con televisión amplio.

La mayoría de las personas que se encuentran en este albergue son originarios de la zona serrana; sin embargo, por el retraso en la atención que hay en Ciudad Juárez de hasta tres meses, los foráneos llegan a la capital para seguir su tratamiento en el Centro Estatal de Cancerología.

Originario de Guadalupe y Calvo, el señor Severiano Barraza mencionó que la atención es buena, ya que por su situación económica no hubiera podido venir a la capital hace dos semanas para iniciar el proceso de su cirugía en los ojos.

Desde que llegó al Hospital fue canalizado por el área de trabajo social al albergue, donde llevan un seguimiento de sus citas, sus pendientes médicos mientras se realiza la operación y puede regresar a su hogar.

"Todos nos sentimos muy a gusto, es un buen apoyo porque no nos cobran nada, comemos las tres veces al día y nos queda muy cerca para ir a las citas y volver", destacó Severiano. El albergue se fundó en 1989.

Fotos: Héctor Dayer / Norte

Espacios en el exterior del nosocomio no resultan cómodos.

En la capital, el Hospital General cuenta con albergue detrás de sus instalaciones.

EN CORTO

- Familias que llegan de fuera de la ciudad o de lugares alejados de la mancha urbana se ven obligados a dejar a sus pacientes solos adentro y ellos pasar las noches al aire libre
- Llegan entre uno y tres pacientes foráneos al mes
- El Hospital de la Mujer carece de salas de espera bajo techo
- Quienes acuden tienen la opción de alojarse en el albergue Casa de la Esperanza ubicado en la calle Constitución #679

CD. JUÁREZ **LOCAL**

#DíaMundialSinTabaco

SOFOCA CIGARRO A JUARENSES

Habitantes desde los 12 años llegan a fumar al día hasta 20 'frajos'

PAOLA GAMBOA

De cinco a 20 cigarros son los que actualmente están fumando los juarenses desde los 12 años, informó Oliva Caraveo, directora del Centro de Integración Juvenil.

"Actualmente el inicio del consumo del tabaco se está dando cada vez en personas más jóvenes, hay casos de niños de 12 años que consumen hasta 12 cigarros al día y se debe a la facilidad para obtener las cajetillas", explicó Caraveo.

En el mes de marzo dentro de los Centros de Integración Juvenil se presentaron solo tres casos de los cuales las personas tienen siete, 18 y 21 años fumando, todos ellos comenzaron antes de los 15 años con la adicción.

Sin embargo, en abril no se registró ningún caso de esa adicción, pero se dio un repunte en los de alcoholismo y mariguana.

Adicción descuidada

"La mayoría de las personas acuden al tratamiento cuando la adicción ya tiene unos 20 o hasta 40 años, pasan toda la vida fumando y ya padecen otras enfermedades pulmonares graves que las hacen pedir ayuda", dijo.

Desde hace poco más de cinco años el tabaco se ha convertido en la droga de primer consumo entre los adolescentes, quienes antes de llegar a la preparatoria ya consumieron un cierto número de cigarrillos.

PARA SABER

- ***La sustancia está relacionada con 44 tipos de cáncer***
- ***Causa daños en el hígado, riñones y otras partes del cuerpo***

> Las personas ven la adicción al tabaco como algo normal y por ello tardan en pedir ayuda... sigue siendo la droga de inicio a las demás adicciones"
>
> ***Oliva Caraveo***
> DIRECTORA DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL

Foto: Favia Lucero / Norte

CONCIENTIZAN EN TODO EL MUNDO

Hoy Organización Mundial de la Salud festeja el Día Mundial sin Tabaco, en el cual se busca crear conciencia sobre los riesgos sanitarios asociados con el consumo del tabaco.

A nivel local los Centros de Integración Juvenil realizarán una serie de actividades enfocadas en la prevención y concientización.

Las actividades se realizarán en el centro comercial Río Grande, desde las 9 de la mañana a las 2 de la tarde, donde se harán pruebas y demás para concientizar sobre el consumo del cigarro.

"El mensaje a la comunidad en este día va enfocado al daño a la salud que genera al organismo el consumir tabaco, también del daño que se provoca en los seres queridos al fumar en lugares donde ellos se encuentran, sobre la afectación económica y la petición a los hospitales para dar atención a personas con problemas de enfisema pulmonar o cáncer", señaló Caraveo.

Arrancan revisiones de balnearios

JESÚS SALAS

Con la intención de prevenir muertes en balnearios durante la temporada de calor, personal de Protección Civil comenzó a realizar recorridos por las albercas de la ciudad para verificar que se cuenten con las medidas de seguridad necesarias.

De acuerdo con información de Protección Civil, se tienen cerca de 35 balnearios en la ciudad y un total de 160 salvavidas capacitados por la dirección.

Efrén Matamoros, director de la dependencia municipal, dijo que personal de Protección Civil realiza recorridos en los balnearios para revisar que se cuente con las normas de seguridad, al igual que con los salvavidas necesarios.

"Revisamos unas tres o cuatro albercas por fin de semana, y se revisa todo para que no se vaya a presentar una tragedia y todo se disfrute en familia", dijo Matamoros.

De acuerdo con la misma dependencia, en lo que va del año, y el pasado, no se han registrado hechos que lamentar en los balnearios, por lo que se busca que las semanas sigan así.

La última muerte registrada en una alberca fue la de un hombre en 2014

PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

El personal de Pensiones Civiles del Estado, se une a la pena que embarga a nuestro apreciable Director General

Lic. Sergio A. Martínez Garza

por el sensible deceso de su hermano

Don José Luis Martínez Garza

Acaecido el lunes 30 de mayo en esta ciudad.

Haciendo extensivas nuestras más sentidas condolencias y muestras de solidaridad a familiares y amigos, ante tan irreparable pérdida.

¡Descanse en Paz!

Cd. Juárez, Chih., mayo de 2016

Foto: Samuel García /Norte

Uno de los inconformes arroja la bebida ácida a la vía pública.

PROTESTAN LECHEROS

Productores derraman miles de litros del líquido frente a Palacio

SAMUEL GARCÍA

Chihuahua.- Productores lecheros de la región centro-sur del estado tiraron a la calle frente a Palacio de Gobierno más de 13 mil litros de leche ácida (no apta para venta), reclamando que el presupuesto destinado para comprarles el producto funcionarios de Liconsa lo desvían para comerciar con la empresa Lala, del vecino estado de Coahuila.

A pesar de que Liconsa destinó para lecheros de Chihuahua un presupuesto de millón 200 mil pesos, acusan que la delegación de la dependencia en Chihuahua ha reorientado ese dinero a dicha empresa, a la que le pagan a un costo menor para que los funcionarios.

A dicho grupo lechero le compran 5 millones de litros en tres pesos cada uno, cuando el precio fijado a nivel federal es de cinco pesos por litro, por lo que la diferencia, aseguró el productor Andrés Valles, es utilizada para beneficiar el centro de acopio abierto recientemente por el delegado de Liconsa, Pedro Chávez.

El acto

Poco después de las 9 de la mañana, el grupo de pequeños productores llegó al frente de Palacio de Gobierno, donde estacionó dos pipas y tres camionetas.

Después de media hora, empezaron a rociar con cubetas la leche agria que llevaban en un tinaco de 400 litros de capacidad, ante el paso de automovilistas y peatones que observaban con curiosidad el acto.

Posteriormente abrieron la válvula de una de las pipas, que contenía leche ácida, con la que derrocharon sobre el pavimento más de 13 mil litros de producto, que a decir de los manifestantes, Liconsa no acudió a recoger.

Todo sucedió ante la presencia de agentes de la Policía municipal y Vialidad, quienes cerraron las calles para evitar el paso de vehículos, así como personal de la Dirección de Gobernación estatal, que se mantuvieron a distancia.

"Estamos tristes por hacer esto, pero es la única opción que nos dejan. Nosotros no somos electoreros, es un acto de justicia para el sector lechero, nada más", aclaró Valles.

Acusan motivos electorales

SAMUEL GARCÍA

Gobernador señala que ya cumplieron los trámites que denuncian y están en manos de otras dependencias

Chihuahua.- Las manifestaciones registradas la mañana de ayer en el primer cuadro de la ciudad pretenden imponer un matiz al proceso electoral que es absolutamente falso, aseguró el gobernador César Duarte.

Afirmó que el Gobierno del Estado ha sido un gestor permanente para la solución de este problema, que se reduce a un grupo, que plantea temas en los cuales se requiere la coordinación de otras instancias, ya buscadas para solucionarlo.

La mañana de ayer un grupo de lecheros originarios de la región centro–sur del estado estacionaron dos pipas con producto, de las que vaciaron una con 13 mil litros, en protesta por la falta de atención de la delegación de Liconsa y al mismo tiempo cerraron parcialmente la carretera Delicias–Jiménez.

A la par, otro contingente de exbraceros, la mayoría de ellos adultos mayores, caminaron por la céntrica avenida Aldama y en Palacio de Gobierno emitieron una serie de consignas contra el Gobierno estatal.

Se movilizan exbraceros

SAMUEL GARCÍA

Chihuahua.- Un grupo de 100 exbraceros cerró las principales calles del Centro de la ciudad para exigir de nueva cuenta a autoridades, el pago del fideicomiso que les adeudan desde hace varias décadas.

Durante varios minutos marcharon sobre la avenida Aldama, el poco menos de un kilómetro de distancia que existe entre Palacio municipal y Palacio de Gobierno.

Los manifestantes reclamaron al Gobierno del Estado su falta de gestión ante el Gobierno federal para que les dé el pago justo por el servicio prestado al Gobierno de Estados Unidos entre 1942 y 1964, época en que muchos hombres del vecino país debieron enlistarse en la milicia para intervenir en la Segunda Guerra Mundial.

El Gobierno de ese país integró un multimillonario fideicomiso a México para que hiciera la debida repartición a los braceros, en pago al servicio prestado, pero a la fecha miles de beneficiarios ya fallecieron y hoy sus viudas y descendientes permanecen a la espera de esta retribución.

Aseguran que el fideicomiso no se ha entregado completo a los descendientes de aquellos braceros, pues a cada uno debería tocarle un millón de pesos en promedio, no los 38 mil repartidos en años anteriores.

El menor y su familia vivían en él, en Salvárcar

Foto: Héctor Dayer

MUERE BEBÉ AL ARDER CAMIÓN

MIGUEL VARGAS

Un bebé de apenas ocho meses de nacido, murió calcinado ayer al incendiarse un camión de transporte en el que vivía con su familia, la cual padece extrema pobreza.

Los hechos ocurrieron a las 12:30 horas de ayer en un predio que se localiza sobre las calles Venustiano Carranza y Durango de la colonia Salvárcar, al suroriente de la ciudad.

Según versiones de los rescatistas, la madre de familia, Brenda Sánchez, había ido a recoger a otros dos de sus hijos, quienes salieron de clases de una escuela primaria del sector y dejó al menor dormido, cuando sobrevino el accidente, al parecer por un corto circuito.

La madre fue testigo de la tragedia

Al regresar de la escuela con sus hijos, la madre vio cómo la estructura del viejo autobús estaba en llamas y entró en una crisis nerviosa, al no poder sacar a su bebé de entre las llamas, según testimonios de lo ocurrido.

En cuestión de minutos los elementos de Protección Civil y de Rescate trataban de contener la crisis de la mujer, mientras Bomberos sofocaba las llamas, y logró sacar a la criatura pero ya sin vida.

El niño fue identificado como Brayan Fernando Ramírez Sánchez y habría fallecido por la intoxicación con el monóxido.

Además, nada de lo que esta familia tenía de pertenencias a bordo del camión logró salvarse, de acuerdo a un reporte preliminar de Bomberos.

Un "diablito" fue la causa

Los vecinos avisaron de la tragedia al padre de familia, quien fue identificado como Adán Ramírez y es operador de producción en una empresa maquiladora cercana.

El hombre llegó al lugar y enmudeció al observar su refugio incinerado y saber de la pérdida de su hijo menor, comentaron los rescatistas, quienes también lo intervinieron ante una posible crisis.

Se dijo que la familia llevaba meses viviendo en ese lugar y que eran conocidos por todos los vecinos como personas honorables.

Agentes de la Fiscalía tomaron la investigación para determinar las causas del incendio. Un agente de apellido Pérez, quien encabezaba las indagaciones ministeriales descartó el delito de omisión de cuidados, debido al testimonio de los vecinos.

Aparentemente el padre de familia tomaba luz prestada de un negocio aledaño con extensiones, pero sobrevino un recalentamiento del alambrado y comenzó a arder el resguardo de la familia Ramírez Sánchez.

Libre, tras doble acusación por mismo delito

CARLOS HUERTA

El juez de garantía Ramón Porras Córdova dejó en libertad a un jefe policiaco municipal, al aplicar por primera vez en el actual sistema de justicia de penal el principio Non Bis In Idem (nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito).

En la audiencia de vinculación a proceso, Porras Córdova dejó libre al supervisor de la policía municipal Sidar Alejandro Delgado Acevedo, quien fue acusado de la desaparición forzada de un hombre que fue hallado muerto en el Camino Real el 9 de mayo del 2013.

Es la primera vez que un juez aplica principio en el actual sistema de justicia penal

A finales de 2015 fue juzgado inocente

Delgado Acevedo había sido ya juzgado, junto con junto con el agente municipal Santiago Yáñez Briano por el homicidio de Miguel Ángel González Parra, y el 31 de diciembre del 2015 un Tribunal Oral los absolvió de la imputación.

Óscar Lorenzo García Calderón, también agente municipal estuvo acusado de participar en los hechos, pero se mantuvo prófugo.

Sin embargo, la Fiscalía General del Estado formuló nuevamente imputación a Sidar Delgado y Óscar Lorenzo García, ahora por el delito de desaparición forzada de personas, pero al no presentarse Santiago Yáñez, existe una orden de aprehensión en su contra.

Los argumentos del juez

Para resolver la situación jurídica del jefe policiaco Delgado Acevedo y del agente García Calderón, el juez Porras Córdova invocó el principio jurídico de *Non Bis In Idem*, en su artículo 122 del Código Penal del Estado, mismo que impide se juzgue dos veces a una misma persona por el mismo delito.

Fotos: Carlos Huerta

En 2015 Delgado fue absuelto de la misma acusación.

ELECCIONES | CD. JUÁREZ

Fotos: Manuel Sáenz / Norte

CARAMBOLA DE 10 AUTOS

La lluvia de ayer por la tarde, ocasionó que 10 vehículos protagonizaran una megacarambola en el puente al Revés entre las avenidas Tecnológico y De la Raza. No hubo heridos, pero sí daños materiales de consideración y caos vial, por lo que acudieron agentes de corporaciones policiacas y personal de aseguradoras.

AMLO CIERRA CAMPAÑAS

Candidatos de Morena concluyen proselitismo en el Centro

FRANCISCO LUJÁN

El líder nacional y fundador del Movimiento de Regeneración Nacional presidió el mitin en esta ciudad de los candidatos a puestos de representación popular de Morena.

El primer acto del evento consistió en la firma de un acuerdo para refrendar un compromiso político con la educación y el magisterio.

Los candidatos a gobernador Francisco Javier Félix y a la presidencia municipal Juan Carlos Loera tomaron la palabra durante el evento que se desarrolló en la intersección de las avenidas 16 de Septiembre y Benito Juárez.

Foto: Juan Antonio Castillo / Norte

El líder del partido a su llegada al evento.

Una hora de retraso

Félix dijo entusiasmado que el único proyecto diferente de desarrollo económico de país es el que representa el Morena con el político tabasqueño que llegó una hora tarde pero le bastó unos cuantos minutos para encender a sus seguidores.

El también exgobernador de Tabasco y exjefe de Gobierno de la Ciudad de México señaló en esta ciudad que los candidatos de los otros partidos políticos que se disputan los puestos de representación popular en Chihuahua representan lo mismo, porque están al servicio de la mafia que detenta el poder.

A la yugular de "la mafia"

"El candidato a gobernador del PRI, Serrano, es un corrupto, cínico; igual que el gobernador mediocre y ladrón de Duarte".

Su discurso alcanzó también a los candidatos del PAN, Javier Corral, y el independiente Jose Luis Barraza, a quienes calificó de corruptos , además de hipócritas.

Señaló que Barraza apoyó el fraude de 2006 para imponer a Felipe Calderón y que en pago recibió de Calderón la empresa pública Aeromexico.

De Corral señaló que nunca se pronunció en contra de los fraudes cometidos en el país cometidos por Calderón y el presidente Enrique Peña.

Se refirió a una mafia de 100 políticos y empresarios que tienen secuestrado las decisiones políticas del país y que partidos y medios obedezcan los mismos intereses de esa élite.

RECÁMARA 5 PZAS. MILÁN
* CONSTA DE CABECERA K.S. CON DOS BURÓS, TOCADOR Y LUNA
* TERMINADA EN MADERA COLOR NOGAL
DE $ 15,490.
A $ 9,690.

ANTECOMEDOR 7 PZAS. CALYPSO
* CONSTA DE MESA RECTANGULAR CON 6 SILLAS TAPIZADAS EN VINIPIEL COLOR CHOCOLATE
*TERMINADO EN MADERA COLOR NOGAL
* NO INCLUYE BUFFETERO
DE $ 15,890.
A $ 9,990.

JUEGO DE SALA 3-2-1 AMALFI
* CONSTA DE LOVE SEAT, SOFÁ Y SILLÓN INDIVIDUAL
* TAPIZADA EN VINIPIEL COLOR CHOCOLATE
DE $ 17,990.
A $ 11,290.

GRANDES ESPECIALES
Para Mamá

HOY ÚLTIMO DÍA
TODA LA TIENDA
15 MESES
CON PRECIOS DE OFERTA

MINISPLIT FRIKKO
* DE 1 TONELADA
* FRÍO / CALOR
* 110 W
* CONTROL REMOTO
* SWING AUTOMÁTICO
DE $ 9,390.
A $ 5,390.

REFRIGERADOR GE GSMTGAEDFG
* 26 PIES CÚBICOS DE CAPACIDAD
* CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL
* FÁBRICA DE HIELOS
* PARRILLAS DE CRISTAL TEMPLADO
* CAJONES CON CONTROL DE HUMEDAD
* COLOR SILVER
DE $ 27,890.
A $ 15,490.

ESTUFA MABE MAO 7655
* CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE
* 4 QUEMADORES ESTÁNDAR Y 2 JUMBO
* ENCENDIDO ELECTRÓNICO DE BOTÓN
* ASADOR BAJO
* LIMPIEZA CONTINUA
* COLOR GRAFITO
DE $ 8,590.
A $ 4,890.

LAVADORA WHIRLPOOL MWTW1501CQ
* 15 KILOS DE CAPACIDAD
* PANEL DE CONTROL DE PERILLAS
* TINA DE ACERO INOXIDABLE
* 6 CICLOS AUTOMÁTICOS Y 5 MANUALES
* 4 NIVELES DE AGUA
* COLOR BLANCA
DE $ 10,190.
A $ 5,790.

LE DESEAMOS A MAMÁ FELICES SUEÑOS CON LAS MEJORES MARCAS
SPRING AIR · AMERICA · Sealy
AHORRE 40% CTDO.
ADEMÁS UN REGALO EN CADA COMPRA

VIGENCIA AL 31 DE MAYO DE 2016 Ó AGOTAR EXISTENCIAS PRECIOS PUBLICADOS SON DE CONTADO EFECTIVO

GALA
DISEÑO EN MUEBLES
@galamuebles facebook.com/galadiseno

° RIO GRANDE MALL TEL. (656) 639-7400
° GALERIAS TEC TEL. (656) 617-3826
° LAS TORRES TEL. (656) 208-3076
° AV. TRIUNFO DE LA REPÚBLICA 4728 PLAZA CAL-TV TEL: (656)611-5537
° AV. DE LA RAZA 5573 TEL. (656) 623-1546

BIENVENIDAS SU TARJETAS BANCARIAS · infonacot · SNTE CHIHUAHUA

CD. JUÁREZ, CHIH.

VISÍTENOS: www.galamuebles.com.mx CORREO: atencionaclientes@galamuebles.com.mx

3 días de frutas y verduras

S★Mart

Lo mejor para compartir

¡Las mejores frutas y verduras!

S★Mart

NORTE
CD. JUÁREZ

MARTES 31 DE MAYO DE 2016

PANORAMA

#CasoAlanPulido

DUDAN POR EFECTIVIDAD

Hay incredulidad en redes por la rapidez con que autoridades se movilizaron en el secuestro de Pulido

México.- Horas después del rescate del jugador Alan Pulido, anunciado por el procurador de Tamaulipas, Ismael Quintanilla, la incredulidad se apoderó de las redes sociales ante la celeridad en que se resolvió el caso.

En 24 horas el jugador fue raptado y liberado, sano y salvo.

Más tarde, cuando el delantero ya se encontraba en manos de las autoridades, las imágenes en la web comenzaron a circular. En ellas, el jugador se encontraba con el gobernador priista de Tamulipas, Egidio Torre Cantú.

Escepticismo en la gente

El hecho generó dudas y escepticismo entre usuarios en la redes, donde ya se señalan "casualidades" y "acciones efectivas" del Gobierno a seis días de las elecciones en esta entidad.

"No creo nada", "Que se lo crea su abuelita", "Es un guion cinematográfico", son algunas de las frases que circularon en Twitter.

Asimismo, lo usuarios manifestaron frustración y enojo porque el Gobierno tamaulipeco haya actuado tan rápido solo en un secuestro de los cientos que, dicen, ocurren solo en esa entidad.

EL DATO

- **En Tamaulipas,** en la frontera con Texas, están presentes desde hace años los cárteles rivales del Golfo y Los Zetas

En la madrugada, en su comparecencia ante los medios, el jugador solo alcanzó a responder sobre su estado de salud: "Muy bien, gracias a Dios".

Disparó contra criminales

Autoridades reconocieron que no rescataron al jugador internacional de futbol Alan Pulido Izaguirre, sino que el propio deportista hizo "una llamada telefónica al 066 para ubicarlo".

"Poco antes de la medianoche del domingo 29 de mayo se logró rescatar sano y salvo al futbolista profesional Alan Pulido", precisó un comunicado.

Horas antes, el propio jugador contó a los policías que en un descuido golpeó a uno de los pistoleros que lo vigilaba en una habitación. Acto seguido le quitó la pistola y le disparó. Luego quebró los vidrios de una ventana, lo que provocó que el segundo pistolero escapara. Posteriormente llamó a las autoridades.

Al llegar las fuerzas federales y estatales para rescatarlo, Pulido Izaguirre fue llevado a las instalaciones de Seguridad Pública donde fue atendido de los golpes que le propinaron sus captores.

Negociaron con captores

"Era un secuestro", dijo el comisionado de la Policía Federal, Enrique Galindo, quien agregó que aunque "hubo una negociación, no se pagó rescate".

El incidente ocurrió a una semana de la celebración de elecciones de las que saldrá el nuevo gobernador del estado.

(Agencias)

El delantero al momento de ser rescatado por las agentes de seguridad.

El supuesto secuestrador, Daniel Hernández, quien fue agredido por Alan.

Fotos: Agencias

Militares frente a una casa de dos pisos en la que supuestamente fue retenido contra su voluntad.

TAMAULIPAS, LÍDER EN PLAGIOS

México.- La desaparición del futbolista mexicano Alan Pulido entre la noche de sábado y la madrugada del domingo en Ciudad Victoria, capital del estado de Tamaulipas, pone en la mira a esta entidad como líder en casos de secuestros, que durante 2014 y 2015 se mantuvo con la tasa más elevada de víctimas en este delito.

En ascenso

Tamaulipas, gobernado actualmente por el priista Egidio Torre Cantú, se ha mantenido como el estado con la tasa de secuestro más elevada durante dos años consecutivos con 7.48 % en 2014 y 6.49 % en 2015, de acuerdo con cifras oficiales.

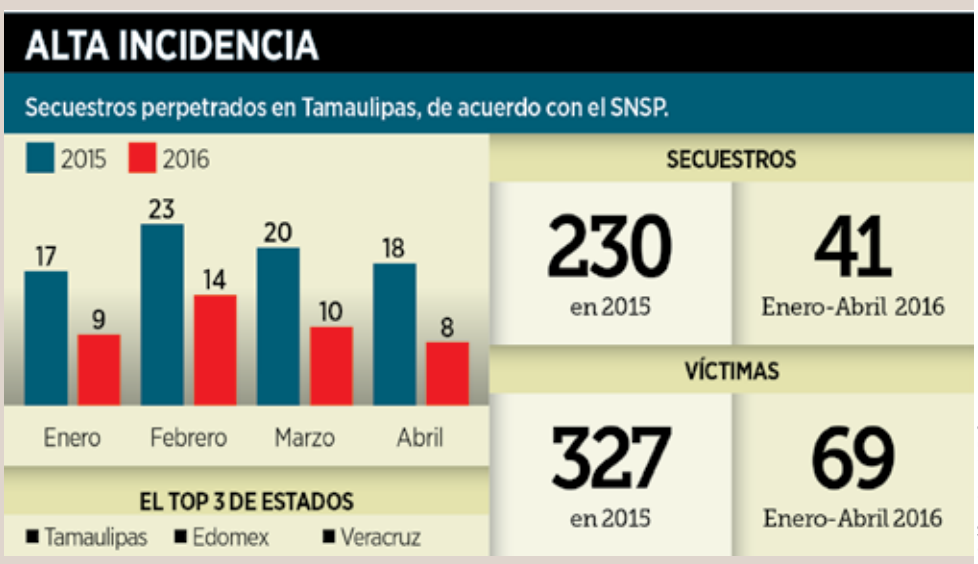

Gráfico: Agencia Reforma

Si se consideran las averiguaciones previas iniciadas por secuestro en el fuero común y federal Tamaulipas, que tendrá elecciones a Gobernador este 5 de junio, reporta una tasa de 7.11 casos por cada 100 mil habitantes, la mayor tasa en México.

REACCIONES EN TWITTER

TENIENTE CHOCHOS @chochos — Seguir

En menos de 24 horas secuestran y liberan a Alan Pulido, esa eficiencia no la tiene ni Obama.

06:39 - 30 Mayo 2016

637 769

Jorge Triana @JTrianaT — Seguir

Si el gobernador sale enfundado en traje de héroe rescatando al plagiado en pleno proceso electoral, lo de Pulido no cuenta como secuestro.

05:44 - 30 Mayo 2016

86 44

Yuyis @_LaSinArroba_ — Seguir

Lo felicito por el rescate y todo el despliegue que hizo para encontrar a Pulido ojalá así fuera con un ciudadano común @egidiotorrec

09:11 - 30 Mayo 2016

2 7

Foto: AP

Simpatizantes demócratas y republicanos.

#EleccionesEU

Se sienten olvidados

Washington.- Los votantes estadounidenses, tanto republicanos como demócratas, creen que sus partidos no los tienen suficientemente en cuenta.

Perciben una desconexión enorme con sus partidos y se sienten impotentes sobre las elecciones presidenciales, reveló ayer un sondeo.

La consulta de Associated Press-NORC Center for Public Affairs Research ayuda a entender el ascenso de candidatos fuera del sistema tradicional como Donald Trump y Bernie Sanders e indica retos futuros para partidos divididos que deben unificarse para ganar en noviembre.

Alimentan pesimismo

La contenciosa campaña primaria ha alimentado el pesimismo general sobre el proceso político que resalta la creciente brecha entre los partidos políticos y los votantes que ellos dicen representar. Apenas 12 % de los republicanos piensan que su partido es receptivo a los votantes ordinarios, mientras que 25 % de los demócratas dicen lo mismo del suyo.

El sondeo

Entre todos los estadounidenses, el sondeo encontró que apenas 8 % consideran que el Partido Republicano es muy o extremamente receptivo a lo que piensan los votantes comunes. Otro 29 % considera al partido moderadamente receptivo y 62 % dicen que es apenas ligeramente o nada receptivo.

Votantes perciben desconexión enorme con sus partidos e impotentes sobre los comicios presidenciales

Al Partido Demócrata le va un poco mejor, con 14 % diciendo que es muy o extremamente receptivo, 38 % moderadamente receptivo y 46 % apenas o nada receptivo.

(AP)

CHOCA CALDERÓN Y SALE ILESO

Quintana Roo.- **El expresidente Felipe Calderón sufrió un accidente la tarde de ayer en Quintana Roo al dirigirse a un evento. El exmandatario iba a bordo de una camioneta blanca cuando se impactó con un árbol resultando ileso.** ***(Agencias)***

MEXICANA, PRIMERA MUJER EN GANAR PREMIO CIENTÍFICO

La investigadora del Instituto de Geografía de la UNAM, Irasema Alcántara, recibió la medalla Sergey Soloviev 2016, otorgada por la Unión Europea de Geociencias, entregada por primera vez a una mujer y a alguien de América Latina. ***(Agencias)***

Foto: Agencia Reforma

LOS NÚMEROS

107
trasplantes de brazo se han realizado en todo el mundo

3 años
pasó sin sus extremidades

24 horas
duró la operación

30 años
tenía la persona que, tras su muerte, sus brazos fueron donados por su familia

Maximino García realizaba labores para la CFE cuando ocurrió el accidente.

LOGRA MÉXICO MAYOR TRASPLANTE DE BRAZO

Es el primero en su tipo cuyo injerto abarca hasta el hombro

México.- El trasplante de brazo más grande que se ha realizado en el mundo fue realizado por un equipo de médicos especialistas del Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán (Incmnsz), coordinado por el cirujano plástico Martín Iglesias.

El 16 de octubre de 2015, un grupo de médicos de 15 especialidades diferentes intervino a Maximino García y le trasplantó el brazo izquierdo, que había sido amputado entre el codo y el hombro; y el brazo derecho, que le había sido retirado en toda su longitud, desde el hombro.

En el mundo se han realizado 107 trasplantes de brazo, pero el único caso en el que el injerto abarca desde el hombro es el de Maximino.

"Yo trabajé para la Comisión Federal de Electricidad y haciendo un trabajo de rutina, mantenimiento eléctrico a las instalaciones, estaba en una canastilla y accidentalmente se movió una palanca de la canastilla y fue cuando choqué contra el poste y los cables; y ahí fue donde se produjo la descarga", relata Maximino sobre el momento del accidente en el que sus brazos resultaron calcinados.

Paciente espera

El hombre de 51 años permaneció poco más de 3 años sin extremidades hasta que la familia de un hombre de alrededor de 30 años, que tuvo muerte encefálica, accedió a donar los brazos a Maximino.

El trabajo para que Maximino recupere los movimientos y la total sensibilidad de sus nuevos brazos aún es largo, ya que requerirá entre 3 y 4 años de rehabilitación.

(Agencia Reforma)

'Matan' de hambre a perros policías

Foto: Agencia Reforma

Uno de los animalitos mientras recibe atención veterinaria.

Canes condecorados se encuentran graves de salud tras suspenderle sus alimentos debido a recortes presupuestales

Silao.- Dos perros policías que han recibido condecoraciones y están adscritos a la unidad canina K-9 se encuentran graves de salud debido a que dejaron de comer por un recorte al presupuesto para la compra de alimento.

La regidora Guadalupe Espinoza Corral acusó que para generar ahorros, se determinó eliminar de su dieta un alimento cuyo costal de 45 kilogramos costaba mil 25 pesos y se optó por adquirir croquetas a granel cuyo valor es de 11 pesos el kilogramo, pero sin ningún valor nutritivo.

Los perros fueron trasladados de emergencia a una clínica veterinaria de León.

Los animales se encuentran postrados, deshidratados, desnutridos y presentan dificultad para caminar.

(Agencia Reforma)

Llega ONU a Tetelcingo

Cuautla.- Cuatro oficiales de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) acudieron a Tetelcingo, Cuautla, para indagar sobre el proceso de exhumación de cadáveres que se realiza en dos fosas clandestinas.

"Son visitadores de la ONU, pues vienen a documentar, les parece que esto es un acto inédito y vienen a documentar, a recabar información para pues apoyar con algún informe o apoyar con una recomendación", dijo Javier Sicilia sobre la visita.

La información recabada y generada por los oficiales, dijo el poeta y activista Sicilia, será utilizada para llevar el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Buscan cortes internacionales

"Esto lo tenemos que llevar a las cortes internacionales. Buscaremos cuál es la ruta mejor, pero ahorita es muy importante que esté la UNO, por una recomendación, seguramente sacarán una recomendación y nosotros tendremos que valorar cuál es la mejor vía, pero ya estamos en la ruta, sí lo vamos a llevar a las cortes internacionales", dijo.

Los oficiales entrevistaron a víctimas y en este momento lo hacen a autoridades de la Fiscalía General del Estado.

"Han estado pendientes, nos llamaron y les dijimos que pues ojalá pudieran venir y se animaron", expresó Sicilia.

(Agencias)

Foto: Agencia Reforma

Visitadores de las Naciones Unidas.

PIRATAS ATACAN BARCO; HAY UN MUERTO

Georgetown.- **Un pescador murió y tres más están desaparecidos después de un ataque de piratas. La policía dijo que presentarán cargos de homicidio y piratería contra cinco hombres a los que identificó un capitán.** ***(AP)***

HAWKING NO ENTIENDE POPULARIDAD DE TRUMP

Londres.- **El renombrado físico Stephen Hawking quizá tenga una buena comprensión del funcionamiento del universo, pero dice no entender la razón de la popularidad de Donald Trump. Hawking dijo que carece de una explicación del éxito del virtual candidato.** ***(AP)***

PARÍS EN PARO

Trabajadores inconformes con la nuevas reformas planean huelgas en las diferentes vías de comunicación del país

París.- Los sindicatos en Francia planean una serie de paros en los próximos días que afectarán trenes, el metro de París, puertos y posiblemente aeropuertos.

Los sindicatos llevan meses disgustados por un proyecto de ley que podría facilitar a los patrones despedir a empleados y alargar las horas de trabajo.

Los gremios esperan que el calendario de las protestas, que inician con el servicio de tren del martes, aumente la presión al gobierno para retirar el proyecto. Las movilizaciones sucederán mientras Francia se prepara para ser sede de la Eurocopa 2016, que comienza el 10 de junio y se prevé que atraiga a 2.5 millones de personas a estadios en todo el país.

Foto: AP

Una de las manifestaciones que se han dado en los últimos días en las calles de la ciudad francésa.

DÓNDE AFECTARÁ

- Trenes
- Metro de París
- Puertos
- Posiblemente aeropuertos

Sin acuerdo

En días recientes hubo algunas señales de que ambos lados podrían estar listos para llegar a un acuerdo, después de que el primer ministro Manuel Valls habló con el líder del sindicato CGT, grupo que encabeza las protestas.

El alcance del caos relacionado con las huelgas dependerá de cuántos trabajadores participen. Los sindicatos han realizado varios paros este año, pero casi siempre participa solo una minoría, y una ley de 2007 requiere un nivel mínimo de servicio en todo el transporte durante estas manifestaciones.

Los empleados de la autoridad de trenes SNCF –cuyo servicio será crucial para los aficionados de la Eurocopa 2016– iniciarán el paro hoy por en la noche. La autoridad de trenes de París, RATP, comienza el jueves y los controladores aéreos planean hacerlo el viernes.

Desabasto de combustible

El desabasto de combustible es otra preocupación. Los trabajadores han bloqueado o disminuido la producción en prácticamente las ocho refinerías del país, y han interrumpido las importaciones en los puertos de Marsella en el Mediterráneo y en Le Havre, en el Canal Inglés.

Los bloqueos en los depósitos de combustible causaron desabasto en las gasolineras de todo el país la semana pasada, pero la situación se ha suavizado un poco desde que el gobierno ordenó a la policía despejar a los manifestantes. El lunes trataron de bloquear un depósito petrolero en Port-de-Bouc cerca de Marsella, pero la policía desactivó la protesta.

(AP)

Foto: AP

Brasileños se pronuncian en contra del nuevo dirigente.

Continúan escándalos para Temer

Río de Janeiro.- Un nuevo audio filtrado por uno de los delatores de las irregularidades en la estatal brasileña Petrobras salpicó al nuevo ministro de Transparencia, Fiscalización y Control, Fabiano Silveira, cuya renuncia fue exigida ayer por empleados de esa cartera.

Decenas de afiliados al sindicato que agrupa a los trabajadores de ese ministerio se manifestaron ayer en Brasilia para exigirle al presidente interino, Michel Temer, la destitución de Silveira, a quien acusaron de realizar "maniobras oscuras" relacionadas con las investigaciones en Petrobras.

(Agencias)

PIDEN FRONTERAS LIBRES

Foto: Agencias

El niño fue encontrado en el mar entre Libia e Italia.

Roma.- Una organización humanitaria distribuyó ayer la foto de un bebé ahogado que es sostenido por un rescatista alemán, buscando convencer a las autoridades europeas de que permitan el paso de los inmigrantes tras una serie de naufragios en el Mediterráneo que habrían dejado centenares de muertos la semana pasada.

Difunde organización humanitaria imagen de bebé ahogado para convencer a autoridades que permitan el paso de los inmigrantes

La organización humanitaria alemana Sea-Watch, que operaba un barco de rescate en el mar entre Libia e Italia, distribuyó la imagen tomada por una empresa de producción de medios a bordo y que mostraba a un rescatista acunando a un niño como si estuviera dormido.

"Tomé el brazo del bebé (para sacarlo del agua) y de inmediato protegí el pequeño cuerpo en mis brazos, como si aún estuviera vivo (...), el sol brillaba en sus ojos inmóviles", recordó el rescatista. "Hace solo seis horas este niño estaba vivo".

El bebé, que parece no ser mayor de un año, fue sacado del mar el pasado viernes tras naufragar el barco de madera en el que viajaba junto a otros cientos de inmigrantes. El bote salió de Libia, cerca de la ciudad de Sabratha el jueves en la noche, posteriormente empezó a inundarse y zozobró, según relataron los sobrevivientes.

(Agencias)

CD. JUÁREZ

ESTADOS UNIDOS

Captura FBI a uno de los 10 más buscados

Los Ángeles- Uno de los 10 fugitivos más buscados por el FBI fue capturado en Estados Unidos cerca de la frontera con México, anunciaron ayer las autoridades.

Philip Patrick Policarpio, buscado por el asesinato de su novia embarazada, fue detenido por agentes fronterizos el domingo mientras ingresaba a suelo estadounidense por la fronteriza ciudad de Tijuana, dijo la portavoz del FBI Laura Eimiller en una nota de prensa.

Policarpio está acusado de escapar de Los Ángeles tras matar a tiros a su novia, Lauren Olguin, en abril.

El FBI dice que ambos habían comenzado a discutir en la casa de un amigo.

El capturado gozaba de libertad condicional luego de ser declarado culpable en 2001 por agresión con un arma de fuego y otros delitos.

(AP)

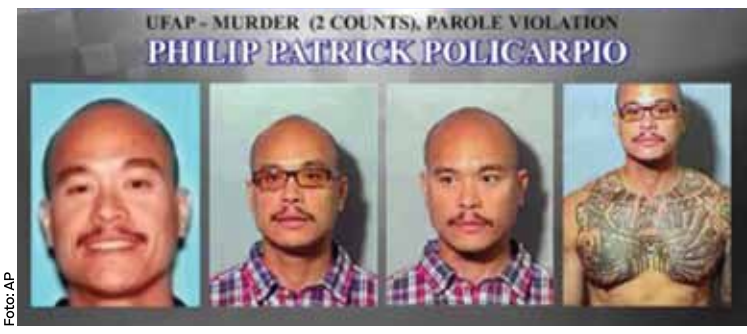

Foto: AP

Póster que distribuyó la agencia para la captura de Philip Patrick.

NCH
A Valassis Company

Comunica

A todos los empleados que laboraron 60 días o más durante el periodo de enero a diciembre de 2015 su

PAGO DE UTILIDADES

Únicamente los días miércoles de
de 10:00 a.m. a 12:00 p.m.

Presentarse en las oficinas ubicadas en
Blvd. Oscar Flores # 3260

Presentar identificación oficial con fotografía (IFE) con copia fotostática de la misma.

MARCHARÁN POR LICENCIAS

Protestan contra la pasividad política para otorgar el documento

Rhode Island.- Inmigrantes no autorizados para conducir en Rhode Island anunciaron que marcharán a través del estado para protestar en contra de la pasividad política en relación a una propuesta de ley para otorgar licencias de manejo a las personas que residen ilegalmente en Estados Unidos.

Se advirtió sobre los planes de esta manifestación luego que el presidente de la cámara baja del estado norteamericano, el demócrata Nicholas Mattiello, anunció el miércoles que la propuesta no va a ser debatida este año.

Sin respaldo de electorado

Mattiello dijo que piensa que el electorado en el estado no respalda la iniciativa y que él no va a permitir que progrese antes que la sesión legislativa concluya en junio.

Los organizadores de la marcha dicen que la protesta se llevaría a cabo a finales del verano o inicios de otoño.

Los activistas dicen que es en parte un intento de exponer a los residentes de los suburbios de Rhode Island y sus legisladores a los retos que enfrentan las familias de inmigrantes en el estado, que están concentradas mayormente en Providence, a capital del estado ubicado en la región de Nueva Inglaterra en el noroeste estadounidense, así como en ciudades cercanas.

(AP)

Foto: Agencias

Las manifestaciones serían al final del verano o inicio de otoño.

HIPNOSIS REGRESIVA
AYUDA A SANAR MENTE, CUERPO Y ENERGÍA

TERAPEUTA
INDIVIDUAL Y DE PAREJA

LA RESPUESTA ESTA DENTRO DE TI...

La regresión consiste en "regresar" al sujeto en el tiempo para que reviva o recuerde algún evento, tal como estar en el vientre de su madre. Pero si se le sugiere que vaya aún más allá, es posible que imagine otras identidades o supuestas vidas pasadas.

CITAS: TEL 434 3281 Y (656) 250 0909
/hipnoterapeutamexico

¿YA PLANEASTE TUS VACACIONES?
expresso travel Desde 1980

MAZATLÁN
Del 16 al 22/23 de Julio 2016
Incluye: Vlaje Redondo,
4 noches de hotel (En playa), traslados
Desde $ 4,300 mxn

PTO. PEÑASCO
Salidas Julio y Agosto
Incluye: Viaje redondo (autobus)
3 Noches, Traslados
Desde $ 3,200 mxn

CANCÚN
Charters de verano
Incluye: Viaje redondo,
7 noches de hotel.
Desde $ 14,372 mxn

*Reserva tus vacaciones, precio publicado es por persona, tarifa sujeta a disponibilidad y cambios sin previo aviso.

Centro ejecutivo CELU Local 10
Simona Barba No. 5110, Col. San Ángel
Tel. 6-19-00-10/2-51-30-13 USA 915-400-4908
www.expressotravelmx.com

18 MESES SIN INTERESES.
AMERICAN EXPRESS

#SalmaHayek

COMPARTE FOTO CON EL PAPA

Roma.- **Salma Hayek compartió en Instagram una fotografía en donde aparece ella y su familia junto al Papa Francisco. El pasado domingo, la mexicana acudió al Vaticano en donde fueron reconocidos Richard Gere y George Clooney por su labor a favor de los jóvenes.** ***(Agencias)***

#LadyGaga

CORRE 500 MILLAS DE INDIANÁPOLIS

Los Ángeles.- **Lady Gaga es una mujer multifacética, de eso no hay duda. Así lo demostró el fin de semana, al debutar como copiloto de carreras en las 500 Millas de Indianápolis. La neoyorkina acompañó a Mario Andretti en el importante evento que se llevó a cabo el domingo.** ***(Agencias)***

Foto: Agencias

ARREMETEN CONTRA KEIRA

México.- En una charla con el diario Independent, el cineasta John Carney despotricó contra las capacidades de la británica Keira Knightley, a quien dirigió en "Empezar otra vez", de 2014. "No volveré a hacer de nuevo una película con supermodelos", aseguró.

"No quiero atacar a Keira, pero sé que es difícil ser un actor de cine y que requiere cierto nivel de honestidad y autoanálisis, y no creo que ella esté lista para eso aún y desde luego no creo que estaba lista para esa película. No es que no haya disfrutado 'Empezar otra vez', pero Keira tiene un séquito (de personas) que la sigue a todas partes así que es muy difícil trabajar bien".

(Agencia Reforma)

Foto: Agencias

EUGENIO, EL MÁS FELIZ EN LA BODA

Tepoztlán.- ¡Una imagen vale más que mil palabras! Y es que al ver la foto más reciente de Eugenio Derbez en Instagram, es evidente que el actor está más que feliz con la boda de Aislinn Derbez y Mauricio Ochmann, realizada este fin de semana en Tepoztlán.

En dicha publicación, Eugenio aparece de espaldas mientras ve a Aislinn, quien le sonríe de regreso. "Nada me hace más feliz que verte sonreír. ¡¡¡Felicidades hija!!! ¡¡¡Te amo!!!", comentó el actor en la imagen.

El festejo duró tres días y se caracterizó por su esencia sana y eco-friendly, al contar con sesiones de yoga, un taller floral, meditaciones, además de no tener bebidas alcohólicas, pues la pareja no toma.

(Agencias)

'FUE USADO Y MANIPULADO'

Doug Stanhope, amigo Johnny Depp, asegura que el actor fue víctima de un chantaje por parte de Amber Heard

Los Ángeles.- En un texto publicado por The Wrap, el comediante Doug Stanhope aseguró que las acusaciones por maltrato doméstico físico y sicológico que enfrenta Johnny Depp de parte de su esposa, Amber Heard, no son más que un chantaje de parte de la actriz.

Según Stanhope, quien es amigo de Depp desde hace varios años, el drama que está viviendo el popular actor desde que Heard solicitara el divorcio la semana pasada, es algo que los cercanos al intérprete han visto desarrollarse desde antes de que la pareja se casara.

Foto: Agencias

Ya se veía venir

"La hemos visto manipularlo por años. No le dijimos nada. Lo hemos hablado entre nosotros, pero nunca con él". Sobre este punto, y el hecho de que cree que Depp estaba en una relación abusiva por parte de Heard, agregó: "No podría nombrar a una persona cercana a él que no sienta lo mismo".

"Asumimos inicialmente que su ánimo triste se debía a la muerte de su madre el día anterior. Pero él se abrió a nosotros del modo más vulnerable, diciendo que no se trataba solo de su madre, sino que lo iba a dejar, amenazando mentir sobre él públicamente de cualquier y todos los engañosos modos posibles si él no aceptaba sus términos".

Para finalizar, comentó: "Johnny Depp fue usado, manipulado, le tendieron una trampa y lo han hecho verse como un imbécil. Él supo que eso se acercaba y no quiso o pudo hacer nada para pararlo".

(Agencias)

Foto: Agencias

#Metallica

Estrenarán disco este año

México.- Metallica elegirá el título de su nuevo disco y de las respectivas canciones entre junio y agosto del presente año, lo que hace pensar que dicho material estará al alcance de los fans antes de que culmine el 2016.

Esto fue apuntalado por declaraciones de Lars Ulrich, baterista y líder del cuarteto originario de California que inició su carrera hace más de tres décadas.

(Agencia Reforma)

CONSULTE HORARIOS DEL CINE EN NORTEDIGITAL.MX

Foto: Agencias

#Brozo

Especulan salida de TV

México.- Desde ayer en redes sociales se especula que el programa "El mañanero" saldrá del aire, luego de que Brozo, titular de la emisión, declaró que esta semana dará un anuncio.

Los rumores se desataron debido a que Joaquín López-Dóriga usó el mismo método para dar a conocer su salida de "El noticiero" la semana pasada, tras 16 años al frente de la emisión.

(Agencia Reforma)

ACEPTAN QUE 'BATMAN VS. SUPERMAN' FUE CONFUSA

Jeremy Irons, quien interpretó a Alfred, dijo que la cinta se merecía la evaluación que obtuvo

Los Ángeles.- La última película inspirada en el universo de DC Comics, "Batman vs. Superman: El origen de la justicia", no fue bien acogida por la crítica tras su estreno en marzo pasado. Si bien el elenco defendió el filme de los malos comentarios, ahora el británico Jeremy Irons, quien interpreta a Alfred, dijo que la cinta se merecía la evaluación que obtuvo.

Daily Mail preguntó al ganador del Oscar su opinión ante "la patada" que recibió la película, a lo que él respondió. "Estuvo merecida. De todos modos ganó 800 millones de dólares, por lo que no afectó mucho que la patearan (los críticos), pero (la historia) tuvo un exceso de relleno".

(Agencias)

Foto: Agencias

Foto: Agencias

SILVIA PINAL

Regresa a la pantalla

México.- La actriz Silvia Pinal reveló que regresará a Televisa con un nuevo programa, aunque aún no tiene definidos los detalles.

"Tuve reunión con la gente de Televisa que me corresponde. Voy a esperar a que regrese Francisco Franco para hablar con él... quisiera volver a reunir el equipo precioso que tuvimos tanto tiempo", declaró al programa "Todo para la Mujer".

El programa tocará temas femeninos, como lo hizo durante más de dos décadas en "Mujer, casos de la vida real"

(Agencias)

Si fuiste víctima de
ABUSO DE AUTORIDAD
Llama al
*2232
Ahí te orientaremos para que denuncies sin riesgos.
Tu llamada es anónima.
No somos gobierno ni autoridad.
Somos gente trabajando para la gente
01-800-999-2232

provecpan
Colores y Sabores invaden este curso jamás visto en Cd. Juárez
Curso de Fondant
Todo lo necesario para consentir a tus invitados
Cursos de 10 horas impartido en 2 días
1 y 2 de Junio
8 y 9 de Junio
5 y 12 de Junio
Horario de 9:00 am a 2:00 pm
Curso abierto al publico con conocimiento y experiencia en decoración de fondant
* Máximo 12 personas por curso *
Técnicas avanzadas de decoración paso a paso
Nuevas tendencias en diseño, armado y forrado
Curso de nivel intermedio profesional
Costo: $5,000.00 pesos por persona
- materia prima incluida -
provecpan sucursal Tecnológico
Ave. Tecnológico No. 1808 - Plaza 1800 Local 4
Curso impartido por: Sandra McLord
Directora de The Cake Boutique (ubicado en El Paso, Texas)
Chef profesional en fondant desde hace varios años.
Entrenada en Nueva York, NY.
Realiza el programa "Queen of Cakes" un reality show en El Paso, Tx. donde se puede apreciar el trabajo que hacen día con día.
¡Ven, inscribete y acompañanos!
Para mayor información e inscripciones contactanos:
(656) 114 4719

DermaSilk
Tu centro de salud de belleza
El verdadero secreto de la ETERNA JUVENTUD
PLASMA RICO EN PLAQUETAS
2 sesiones por $3,800.00
BÓTOX
$100.00 por unidad
Baja hasta 2 tallas con
LIPOLASER, CAVITACIÓN Y PRESOTERAPIA
10 sesiones de cada una por $4,900.00
Blvd. Gómez Morín 7647-1 Tel 617 0601
Síguenos en Dermasilk Juarez

FUSION
excelente servicio, con la mejor atención personalizada
ESTILISTAS EXPERTOS EN:
•Tinte y efectos de color
•Cortes
•Depilación facial
•Tratamientos capilares
•Alto peinado
•Maquillaje
•Uñas roca diamante
•Gelish
TEL: 378 07 09
UBICADOS EN EJERCITO NACIONAL EN PLAZA DORADA

QUEDA FUENTES FUERA DE CHIVAS

México.- **El juez 23 de lo Civil dio una sentencia en contra de la empresaria juarense Angélica Fuentes por considerar que la compra de Grupo Omnilife y Grupo Chivas fue con dinero ilícito, se informó en Radio Fórmula.** ***(Agencias)***

REGLA 10-8 AFECTARÁ AL TRI EN EL 2022

México.- **El extécnico de la selección mexicana de futbol advirtió de las consecuencias de la nueva regla en la formación de jugadores de nuestro país.** ***(Agencias)***

Foto: AP

El astro argentino.

Inicia juicio por evasión vs. Messi

Barcelona.- El juicio contra el astro Lionel Messi y su padre Jorge por presunta evasión fiscal comenzará hoy en la Audiencia de Barcelona, donde el futbolista llegará en el transcurso de la semana para cumplir con su obligación de declarar el jueves próximo, cuatro días antes del debut del seleccionado en la Copa América Centenario de Estados Unidos.

La probable ausencia de Messi en el inicio del juicio no se deberá a ningún privilegio, sino a que se beneficiará de una norma que lo exime de asistir a todo el proceso porque tanto él como Jorge afrontan un pedido de prisión inferior a dos años, límite establecido por el Código Penal español para el cumplimento efectivo de la condena.

El crack rosarino tenía previsto viajar en vuelo privado a Barcelona desde Rosario, donde se instaló el sábado para recuperarse de un fuerte golpe lumbar sufrido el viernes en el amistoso con Honduras en el estadio Bicentenario de San Juan, preparatorio para la Copa América. Los médicos de la selección le aconsejaron al jugador que permanezca en reposo la mayor cantidad de tiempo posible para evitar que la postura del viaje a Europa le perjudique en el proceso de rehabilitación.

(Agencias)

Foto: Cortesía

La directiva de Bravos junto al técnico.

ORDUÑA PARA RATO

Lo ratifica la directiva de Bravos como su DT

NORTE

La directiva de los Bravos del F.C. Juárez ratificaron a Sergio Orduña Carrillo cono director técnico luego de llegar a un acuerdo de cara a los próximos torneos de la Liga de Ascenso y Copa.

Álvaro Navarro, vicepresidente deportivo del club, confirmó el acuerdo.

"Queremos anunciarles por parte de la directiva, que después del buen desempeño que se tuvo en el equipo, que por el buen trabajo que hizo el director técnico Sergio Orduña y su cuerpo técnico, hemos determinado y decidido ratificarlo por un torneo más, estamos muy claros que con la continuidad de un trabajo, podemos seguir teniendo logros", dijo.

Una vez que se formalice la firma del contrato el estratega, tanto directiva como cuerpo técnico realizarán los planes de proyección, se analizarán jugadores, refuerzos, bajas y el proyecto para la pretemporada.

Navarro dijo que en los próximos días se informará de los avances en las negociaciones con los diversos clubes de las cartas de propiedad de los derechos deportivos de los jugadores que ya participaron en el club.

"Agradezco todo el apoyo, a Álvaro, Rodrigo, Alejandra, las familias que están involucradas en este proyecto, estoy muy agradecido con todo ese gran apoyo que me han dado durante todo el torneo, no fue fácil, pero a base del gran trabajo, a base de ese tezón y sobre todo para brindarle esto que merece nuestra afición aquí en Ciudad Juárez y desde luego lo que es el estado de Chihuahua y desde luego El Paso, Texas, Nuevo México, a todos ellos mil gracias por todo ese gran apoyo", dijo Sergio Orduña tras su ratificación.

Además sigue en firme el partido de preparación de el mes de Julio en el Estadio Southwest University de El Paso, para enfrentar al León de la Primera División.

> Agradezco todo el apoyo, a Álvaro, Rodrigo, Alejandra, las familias que están involucradas en este proyecto, estoy muy agradecido con todo ese gran apoyo que me han dado durante todo el torneo, no fue fácil, pero a base del gran trabajo, a base de ese tezón y sobre todo para brindarle esto que merece nuestra afición aquí en Ciudad Juárez"
>
> ***Sergio Orduña***
> DT DE BRAVOS

SU PASO POR JUÁREZ

Indios (2007-08)
Indios (2011)
Bravos (2015-presente)

Foto: Agencias

Futbolistas del equipo estadounidense.

IGUALARÁN SALARIO A JUGADORAS DE EU

Nueva York.- El Senado de los Estados Unidos aprobó de manera unánime una resolución que exige a la Federación de Futbol de los Estados Unidos (U.S. Soccer Federation) poner fin a la desigualdad salarial de género y tratar a todos los deportistas con el respeto y dignidad que se merecen.

Patty Murray y otros 21 demócratas presentaron una resolución a principios del mes de mayo, después de que cinco integrantes de la selección femenil de los Estados Unidos (USWNT) presentaron una denuncia ante la Comisión de Oportunidades de Empleo en marzo, pidiendo investigar si el órgano de gobierno del futbol pagaba a sus integrantesde una manera equitativa.

Esta resolución, la cual se traduce en un enérgico llamado de atención a la Federación de Futbol de Estados Unidos, fue aprobada sin ninguna objeción y será de mucha utilidad en la batalla legal que emprendieron las seleccionadas.

De acuerdo con información publicada por El Huffington Post, la queja destacó que las mujeres ganaban solo un 25 por ciento menos que los miembros de la selección varonil de los Estados Unidos. Aunque la USSF ha puesto en duda esos números ya que se habla que supera el 70 %.

(Agencias)

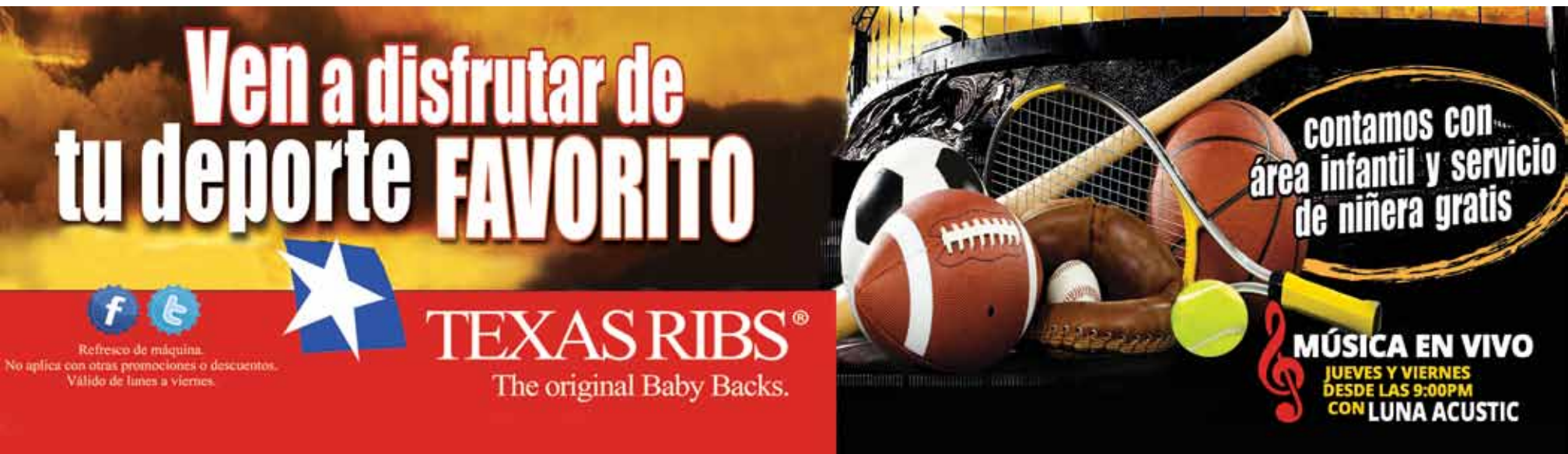

CD. JUÁREZ

CANCHA

MESSI EN DUDA ANTE CHILE

***Buenos Aires.-** El astro Lionel Messi cumplía ayer un "reposo deportivo" por un golpe que lo sacó de la cancha en un amistoso el viernes, lo que aumenta las dudas de su presencia con la selección de Argentina. (AP)*

Foto: AP

CONSIDERA GASOL NO ACUDIR A RÍO

***Madrid.-** Pau Gasol está considerando no participar en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro debido a preocupaciones por el virus del Zika. El basquetbolista español señaló que existe demasiada incertidumbre. (AP)*

Foto: AP

PASATIEMPOS

CRUCIGRAMA

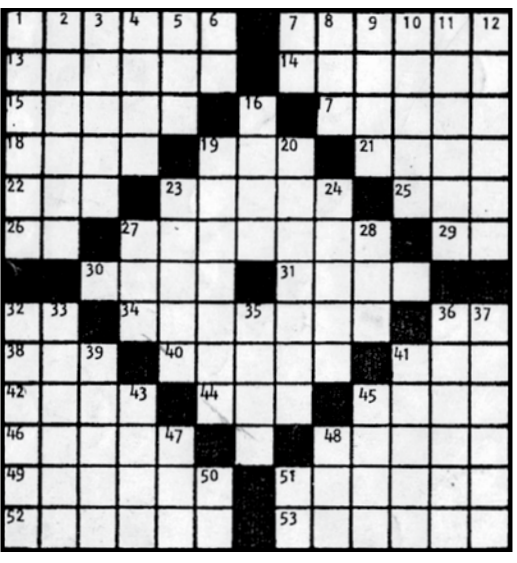

HORIZONTAL

1. Caña pequeña.
7. Embarcación pequeña usada en Venezuela.
13. Concordar.
14. Oscura, sombrías.
15. Río del Perú.
17. Hijo de Dédalo.
18. Hacer oración.
19. Ondulación.
21. Exponer al fuego un manjar.
22. Onomatopeya del ruido de un golpe.
23. En la Iglesia ortodoxa, imagen que representa a la Virgen.
25. Preposición inseparable.
26. Pronombre.
27. Nombre de uno de los brazos del Orinoco, en Venezuela.
29. Río de Galicia.
30. Fetidez, tufo.
31. División administrativa de Grecia.
32. Río de Italia.
34. Cierta especie de peridoto.
36. Letra griega.
38. Aquí.
40. Árbol anonáceo.
41. Hogar.
42. Noveno.
44. Papagayo grande.
45. Ciudad de Italia.
46. Nombre de tres reyes de Pérgamo.
48. Cierto instrumento músico de viento.
49. Manojillo de hilo.
51. Mosquito de Cuba.
52. Timón situado en las alas de los aviones.
53. Provisión de víveres (PI).

VERTICAL

1. Raspa de la panoja del maíz.
2. Ambiciosas.
3. Cierre de una carta (PI).
4. Confundir en uno.
5. Lirio.
6. Terminación verbal.
7. Preposición inseparable.
8. Mazamorra.
9. Anona de la India.
10. Edicto del zar.
11. Interjección.
12. Apellido de militar y político salvadoreño.
16. Ciudad de España.
19. Instrumento músico de viento.
20. Anade pequeño.
23. Ciudad de Italia.
24. Enfermedad de las fosas nasales.
27. Puerto del Perú.
28. Dueño.
32. Estado de América Central.
33. Ciudad de Nicaragua.
35. Ciudad de Grecia.
36. Harinosa.
37. Inflamación del iris del ojo.
39. Pato.
41. Punto culminante del Canadá.
43. Percibir un olor.
45. Que cuesta mucho.
47. Órgano de la visión.
48. Unidad de potencia sonora para medir la intensidad de los ruidos.
50. Prefijo negativo.
51. Símbolo del calcio.

CRUCIGRAMA ANTERIOR

SOPA DE LETRAS

E	S	Y	O	E	G	F	I	C	L	U	J	S	P	P
O	Ñ	C	F	N	R	Y	M	A	N	I	B	E	A	Q
N	A	E	Ñ	M	Z	J	Z	U	H	W	S	N	F	K
S	Ñ	T	Q	J	Q	V	T	C	M	C	T	T	X	E
S	O	B	R	E	Ñ	X	G	H	A	A	X	O	A	D
Z	T	E	R	N	Q	I	D	O	L	H	F	W	I	E
B	Y	B	A	D	Y	P	K	L	E	I	J	S	S	G
Q	I	L	A	A	S	A	A	B	H	V	E	C	R	L
L	E	T	O	U	J	G	X	T	U	Ñ	U	A	J	X
T	U	S	Y	N	O	V	O	A	O	D	N	W	U	L
R	A	B	A	A	R	M	R	C	O	O	B	M	E	K
V	X	R	N	I	L	E	Z	Q	N	W	L	T	W	C
F	A	S	O	S	D	G	D	S	J	A	R	X	O	Y
N	E	H	E	A	J	E	E	O	Q	A	L	U	Ñ	Z
X	D	O	M	G	K	W	M	R	M	E	L	B	A	C

BLANCO
CABLE
CAUCHO
DISEÑO
ENMIENDA
ESCUDO
FEO
GRANO
JEFE
LETRA
LIBRE
LISTA
MADERA
MEDIA
MODERNO
NARANJA
PANTALLA
PESCA
REGLA
RUTA
SACO
SOBRE
TELA
VASO

HUMOR

· Cuando hay visitas:
—Mamá, ¿y las galletas?
—Ahí, mi amor...
Cuando no: —Mamá, ¿y las galletas?
—!AY NO SÉ INÚTIL, BUSCA ME TIENES HARTA!

· A ver joven, ¿qué es eso que trae en la mano?
—Es una pistola, profe.
—Uff, perdón, pensé que era un teléfono y teléfonos en mi clase, no.

· Las mamás son súper frías en el WhatsApp...
—Mamá, me atropellaron.
(Escribiendo...) —Ok
—Me van a llevar al hospital.
(Escribiendo...) —Ok

HORÓSCOPOS

ARIES
Tu deseo personal por hacer valer tus derechos e impactar a los demás, encontrará una fuerte oposición inesperada con tu pareja a partir de hoy.

TAURO
Estás inquieto y ansioso por encontrar con quien conversar, intercambiar información y hacer conexiones de trabajo y que mejor que el día de hoy para invitar a almorzar a gente que te puede ayudar en estas metas.

GÉMINIS
Hoy es un buen día para que organices una buena fiesta y la pases bien rico con la gente que amas.

CÁNCER
Estás muy inquieto este día y te sientes incómodo en cualquier lugar, deseas desplazarte a sitios concurridos como una playa llena de gente o a un club a pasarla de maravilla.

LEO
Intenta animar a los demás para que hagan un esfuerzo y realicen sus proyectos personales, esto es con la familia primordialmente para que empieces a llevarlos a un mejor puerto profesional y personal.

VIRGO
Te sientes lleno de amor y te gustaría conversar con viejas amistades, por eso te animarás a llamar a que te visiten en casa y a que llenen tu espíritu de buena onda y de grandes alegrías.

LIBRA
Tu habilidad para concentrarte en el trabajo es buena y segura, pero hoy necesitas descansar de tanto que haces para mantener la economía de la casa. Disfruta de los placeres que la vida te presenta.

ESCORPIÓN
Aprovecha esta racha de encanto personal, la gente sabe que eres un seductor nato y hoy lo sabrás de alguna manera. Te llamarán para un banquete o una fiesta sorpresa para alguien que no conoces.

SAGITARIO
Te sientes apático y huyes de la gente para evitar problemas, tu actitud te traerá problemas , mejor ponte bonito y sal a triunfar. Te emocionará estar en medio de gente que te ama y mucho.

CAPRICORNIO
Los problemas y situaciones personales que no dices saldrán a la luz el día de hoy. Otorgarás el derecho a otras personas a cambiar tu vida y después no quieres quejarte de que necesitas espacio.

ACUARIO
Te sentirás tranquilo y con un gran bienestar emocional, eres muy afortunado al sentir esto debido a tu naturaleza nerviosa que no te gusta estar tranquilo ni un minuto. Gozarás mucho hoy día.

PISCIS
Sigues de muy buen humor, así que hazte un masaje, visita el salón y busca la relajación y el bienestar emocional que tanto quieres. Conseguirás estar de nuevo en el ruedo amoroso el día de hoy.

NORTE
CD. JUÁREZ

JUÁREZ ECONOMÍA

MARTES 31 DE MAYO DE 2016

URGE REMUNERAR LABOR DOMÉSTICA

México.- El trabajo no remunerado es el impuesto oculto y más alto que pagan las mujeres, por lo que es indispensable dar valor a estas actividades, coincidieron expertos de Naciones Unidas y de organismos nacionales. El trabajo doméstico no remunerado "sigue siendo el impuesto oculto y más alto de las mujeres, en términos económicos", afirmó Ana Güezmez, representante en México de la entidad de las Naciones Unidas para Igualdad de Género.

(Agencias)

Foto: Agencias

REFINERÍAS, SUBOPERADAS

México.- Las refinerías del país recibieron en la primera quincena de mayo de 2016 apenas el 61 % del crudo que pueden procesar; Pemex informó que, del 1 al 15 de mayo, procesó 985 mil barriles diarios de crudo cuando las 6 instalaciones tienen capacidad para recibir hasta un millón 615 mil barriles diarios en total. Desde noviembre de 2010 no se reportaba un volumen tan bajo de proceso.

(Agencia Reforma)

Foto: Agencias

OTRO MILLÓN DE MÓVILES

México.- Durante el primer trimestre de 2016 se sumaron un millón 87 mil nuevas suscripciones de telefonía móvil, reveló análisis. La información publicada revela que Telefónica obtuvo 760 mil 400 nuevos suscriptores, seguida por AT&T con 529 mil nuevos clientes, mientras que Telcel redujo su base de suscriptores en 202 mil clientes netos. Cabe señalar que en dichas cifras están incluidas las de portabilidad, es decir el cambio de suscripciones entre operadores.

(Agencia Reforma)

Foto: Agencias

PRISIONERAS DE VENEZUELA

Tres empresas nacionales tienen sus inversiones apresadas en el país socialista

Por tipo de cambio variable y dificultad para capitalizar, las firmas no pueden vender ni abandonar sus actividades

México.- La crisis económica de Venezuela ha impactado a las empresas mexicanas con presencia en ese país sudamericano. Coca-Cola Femsa, Mexichem y Grupo Bimbo reinvierten las pocas ganancias que obtienen en ese mercado, donde están impedidas de sacar recursos y cerrar operaciones.

Estas firmas son de las más expuestas y sostienen operaciones ante el liderazgo que registran en ese mercado, con una penetración de 70 por ciento en el sector refresquero; 53 por ciento en PVC; y 9 por ciento en el pan de caja, respectivamente.

"Están en un estado de excepción y Venezuela está tomando control de la economía del país, sobre precios y empresas, la razón sobre por qué las empresas mexicanas no se pueden salir, más allá de la regulación, es porque el gobierno impide la salida de capitales, porque ellos definen el valor de los activos, de acuerdo al tipo de cambio que eligen", explicó Joshua Hammerschlag, director de la carrera en Administración Financiera del Tecnológico de Monterrey, campus Estado de México.

En los últimos años salieron firmas como Proeza (holding de Metalsa), Gruma y Cemex, ya sea porque vendieron sus operaciones a empresas locales o al enfrentar la expropiación del gobierno.

(Agencias)

EN INCERTIDUMBRE

Empresas mexicanas ubicadas en Venezuela que corren riesgo por la actual crisis política

PAVCO
- Subsidiaria de Mexichem
- Tiene una planta en Miranda
- 53 % del mercado de tubería plástica

BIMBO DE VENEZUELA C.A. Y BIMBO VENEZUELA
- Subsidiaria de Grupo Bimbo
- Única instalación en Miranda
- 9 % del pan empacado

COCA-COLA
- Femsa de Venezuela, Femsa
- Cuatro plantas en Antímano, Barcelona, Marcaibo y Valencia
- 70 % en sector refresquero

SE MANDA MENOS

En los primeros 3 meses de 2016, las exportaciones de México hacia Venezuela cayeron 44 %, la mayor contracción en la última década

Exportaciones mexicanas a Venezuela en MDD

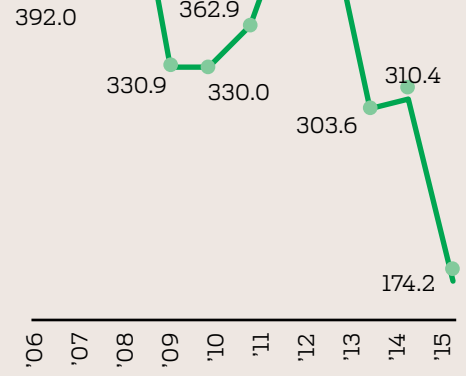

Datos al primer trimestre de cada año

ESCALAN DE PRECIO

En 2015, los alimentos y bebidas no alcohólicas presentaron el mayor incremento de precios en Venezuela

Inflación a tasa anual

- ÍNDICE GENERAL NACIONAL
- ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
- EQUIPAMIENTO DEL HOGAR

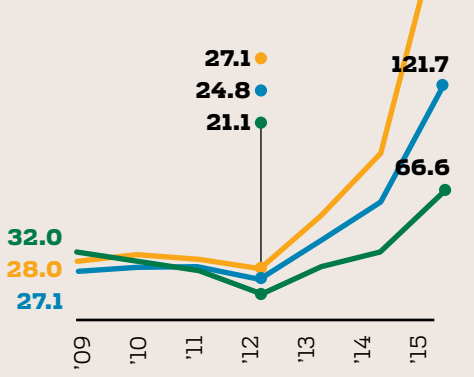

Cae México en competitividad

México.- En 2015, México descendió seis peldaños en el ranking de competitividad mundial elaborado por la escuela de negocios suiza IMD.

Según el ranking, el país se colocó en el lugar 45, entre 61 economías revisadas, cuando el año pasado se ubicó en el sitio 39.

Estados Unidos perdió el liderazgo en competitividad después de tres años de ser líder y descendió hasta el tercer sitio.

Nuevo líder

El año pasado, el primer lugar en el ranking lo ocupó Hong Kong, China, seguido de Suiza.

"Estados Unidos aún cuenta con el mejor rendimiento económico en el mundo, pero hay muchos otros factores que se toman en cuenta al evaluar la competitividad", dijo Arturo Bris, director del Centro de Competitividad del IMD, en un comunicado.

Hong Kong es un importante centro bancario y financiero, fomenta la innovación, no impone restricciones sobre los flujos de capital y es una puerta de entrada para la inversión extranjera directa en China, añadió.

(Agencia Reforma)

Foto: AP

Mientras Hong Kong subió al primer puesto, el país se colocó en el lugar 45, entre 61 economías revisadas, cuando el año pasado se ubicó en el sitio 39

SE SOLICITA
VENDEDORES
Y REPARTIDORES
REQUISITO INDISPENSABLE: LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE
Interesados favor de acudir con solicitud a:
Calle Tuna #6274, Col. El Granjero, de 3:00 a 4:30 p.m.

CD. JUÁREZ **ECONOMÍA**

LE APUESTA GCC A SUSTENTABILIDAD

La cementera financiará proyectos verdes con hasta 3 mdp

ADRIANA ESQUIVEL

Chihuahua.- Con una bolsa de 3 millones de pesos, Grupo Cementos de Chihuahua (GCC) financiará proyectos para el desarrollo sustentable del estado en materia de agua, vivienda, movilidad urbana y educación para el uso de energía renovable.

Lo anterior a través de la iniciativa Construyendo un Chihuahua Sustentable, la cual fue conformada a finales del año pasado con la participación de 31 organizaciones y el sector académico de Juárez y Chihuahua.

El objetivo es desarrollar obras de construcción renovable y económicamente viable, pues se estima que cerca del 50 por ciento de las viviendas en el estado no cumple con los requerimientos mínimos de sustentabilidad.

La convocatoria, dirigida a personas físicas, pequeñas empresas, asociaciones civiles y educativas estará abierta del 15 al 30 de julio en la página *www.chihuahuasustentable.org*, donde también se pueden consultar las bases y el proceso de selección.

Reiteran interés

Rogelio González, presidente de la División México de GCC, afirmó que esta convocatoria ratifica el interés de quienes integran la iniciativa para vencer varios de los retos que enfrenta el estado por la falta de agua, viviendas dignas y mejor movilidad urbana.

"Estamos convencidos de la importancia de trabajar conjuntamente para impulsar la construcción que fortalezca la sustentabilidad de nuestro estado para que pueda responder a las necesidades presentes y futuras de nuestras comunidades", aseveró.

Manuel Fernández, integrante de GCC, comentó que se tendrá un ganador por cada rubro con una bolsa de 500 mil pesos, sin embargo, esperan obtener más donativos para ampliar el número de proyectos elegidos en las próximas semanas.

Refirió que los resultados se darán a conocer el 15 de agosto en el mismo sitio web, donde las empresas participantes y ciudadanía en general pueden consultar el proceso de selección y calificación que el jurado otorgará a cada proyecto.

PARA INNOVADORES

- Se busca desarrollar obras de construcción renovable y económicamente viable
- Convocan a personas físicas, pequeñas empresas, asociaciones civiles y educativas
- Fechas son del 15 al 30 de julio
- Inscripción, bases y proceso de selección, en la página *www.chihuahuasustentable.org*

Foto: Agencias

SE EXPANDIRÁ EN EU

ADRIANA ESQUIVEL

Chihuahua.- Para antes de que finalice este año Grupo Cementos de Chihuahua espera concretar la compra de activos de Cemex por el orden de 400 millones de dólares, informó Rogelio González, presidente de la División México.

En entrevista comentó que esta adquisición les permitirá fortalecer la presencia en el corredor comercial que han formado en Estados Unidos y hasta la frontera con Canadá, el cual se conforma por Texas, Nuevo México, Colorado, Oklahoma, Dakota del Sur y Norte. La compra consiste en dos plantas de cemento, una en Colorado y otra en Odesa, Texas, así como seis plantas de agregados, tres de asfalto y un par más de concreto, con una producción aproximada de un millón de toneladas anuales.

Nuevas inversiones

Sin dar más detalles por la confidencialidad que marca el proceso de evaluación de los activos, mencionó que tanto en Estados Unidos como en México trabajan para satisfacer las necesidades del mercado.

Destacó que el crecimiento de GCC es positivo y esperan resultados favorables para el cierre del año por el alza en el valor del dólar, pues el 70 por ciento de los ingresos que tienen provienen de ventas en el país vecino.

LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN ACTUAL DEL GRUPO ES DE

4.6
Millones de toneladas

2.2
en Chihuahua

2.4
Distribuidas en Nuevo México, Dakota del Sur y Colorado

El valor de un profesionista

México.- De acuerdo con el Observatorio Laboral de la Secretaría del Trabajo, un profesionista mexicano gana en promedio 10 mil 814 pesos al mes.

Los mejores sueldos se ubican en áreas como finanzas, banca y seguros, donde un trabajador percibe en promedio 23 mil 414 pesos al mes.

Sin embargo, este es solo un espectro de la población de profesionista en México pues, de acuerdo con el INEGI, 20.6 % de la población que laboró en la informalidad durante el primer trimestre de este año, tuvo alto grado de escolaridad, la proporción más alta desde 2005.

A pesar de ello, resulta interesante poner en contexto el sueldo que, según la Secretaría del Trabajo, gana un profesionista ocupado en el país.

(Agencias)

¿A QUÉ EQUIVALE SU SUELDO?

$10,814.00 Lo que gana en promedio un profesionista en México al mes.

ES IGUAL A:

4.8 Salarios mínimos diarios

821.73 Litros de gasolina Magna

416 Cafés de 300 ml de la cadena más popular

225.2 Cajetillas con 20 cigarros

Un iPhone SE de 16 GB

Edicto de Notificación
Martín Sergio Bolly Rosales.
Se le hace saber que en el expediente que se tramite ante el juzgado Séptimo de lo Civil, ubicado en el Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos s/n, colonia Agustín Melgar en esta ciudad, registrado con el número **258/2015**, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por el Licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado de Infonavit, en contra de Martín Sergio Bolly Rosales, se emitió sentencia el veintiocho de abril de dos mil dieciséis, y cuyos puntos resolutivos son los siguientes:
Resuelve:
Primero. El apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, acreditó la procedencia de su acción y Martín Sergio Bolly Rosales, se constituyó en rebeldía.
Segundo. Se declara el vencimiento anticipado del contrato base de la acción celebrado entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Martín Sergio Bolly Rosales.
Tercero. Se condena a Martín Sergio Bolly Rosales, a la venta en pública subasta del inmueble hipotecado, para que con su producto se haga pago a la actora de las siguientes prestaciones: el pago del saldo del adeudo al 31 de diciembre de 2 014 que asciende a la cantidad de $191,807.19 pesos moneda nacional (ciento noventa y un mil ochocientos siete pesos 19/100 Moneda Nacional), equivalentes a 96.1340 vsmm (noventa y seis punto mil trescientos cuarenta veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, según se establece en el contrato de crédito base de la acción y se compone de las siguientes cantidades; la cantidad de $137,676.09 pesos moneda nacional, equivalente a 67.3030 vsmm vigentes en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado; la cantidad de $54,131.09 pesos moneda nacional, equivalente a 26.4620 vsmm, vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de expedición del certificado de adeudos que se anexa, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción.
Cuarto. Se condena a Martín Sergio Bolly Rosales, al pago de los gastos y costas por la tramitación del juicio.
Quinto. De conformidad con el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena que esta sentencia se publique por medio de edictos que se fijen en los tableros de este Tribunal por dos veces consecutivas de siete en siete días, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de información diaria en esta ciudad, en los términos de lo dispuesto por los artículos 497 y 499 del mismo ordenamiento procesal en cita.
Notifiquese
Así, lo resolvió y firma Andrea Margarita Cárdenas Valenzuela, Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión del Secretario de Acuerdos Jesús Alberto Hernández Barraza, con quien actúa y da fe.
Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.
Cd. Juárez, Chihuahua., 23 de Mayo 2016.
Secretario de Acuerdos.
Jesús Alberto Hernandez Barraza

Edicto de Notificación
Irma Canales Esquivel.
Se le hace saber que en el expediente que se tramite ante el juzgado Séptimo de lo Civil, ubicado en el Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos s/n, colonia Agustin Melgar en esta ciudad, registrado con el número **318/2015**, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por el Licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado de Infonavit, en contra de Irma Canales Esquivel, se emitió sentencia el veintiocho de abril de dos mil dieciséis, y cuyos puntos resolutivos son los siguientes:
Resuelve:
Primero. El apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, acreditó la procedencia de su acción y Irma Canales Esquivel, se constituyó en rebeldía.
Segundo. Se declara el vencimiento anticipado del contrato base de la acción celebrado entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Irma Canales Esquivel.
Tercero. Se condena a Irma Canales Esquivel, a la venta en pública subasta del inmueble hipotecado, para que con su producto se haga pago a la actora de las siguientes prestaciones: el pago del saldo del adeudo al 31 de diciembre de 2014 que asciende a la cantidad de $271,498.25 pesos moneda nacional (doscientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 25/100 Moneda Nacional) , equivalentes a 132.7220 vsmm (ciento treinta y dos punto siete mil doscientos veinte veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, según se establece en el contrato de crédito base de la acción y se compone de las siguientes cantidades; la cantidad de $213,971.44 pesos moneda nacional, equivalente a 104.6000 vsmm vigentes en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado ;la cantidad de $56,931.53 pesos moneda nacional, equivalente a 27.8310 vsmm, vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de expedición del certificado de adeudos que se anexa, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción.
Cuarto. Se condena a Irma Canales Esquivel, al pago de los gastos y costas por la tramitación del juicio.
Quinto. De conformidad con el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena que esta sentencia se publique por medio de edictos que se fijen en los tableros de este Tribunal por dos veces consecutivas de siete en siete días, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de información diaria en esta ciudad, en los términos de lo dispuesto por los artículos 497 y 499 del mismo ordenamiento procesal en cita.
Notifiquese
Así, lo resolvió y firma Andrea Margarita Cárdenas Valenzuela, Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión del Secretario de Acuerdos Jesús Alberto Hernández Barraza, con quien actúa y da fe.
Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.
Cd. Juárez, Chihuahua., 23 de Mayo 2016
Secretario de/Acuerfdos
Jesús Alberto/Hernández Barraza

Edicto de Notificación
Martina Lomas Saldaña.
Se le hace saber que en el expediente que se tramite ante el juzgado Séptimo de lo Civil, ubicado en el Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos s/n, colonia Agustín Melgar en esta ciudad, registrado con el número **319/2015**, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por el Licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado de Infonavit, en contra de Martina Lomas Saldaña, se emitió sentencia el veintiocho de abril de dos mil dieciséis, y cuyos puntos resolutivos son los siguientes:
Resuelve:
Primero. El apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, acreditó la procedencia de su acción e Martina Lomas Saldaña, se constituyó en rebeldía.
Segundo. Se declara el vencimiento anticipado del contrato base de la acción celebrado entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Martina Lomas Saldaña.
Tercero. Se condena a Martina Lomas Saldaña, a la venta en pública subasta del inmueble hipotecado, para que con su producto se haga pago a la actora de las siguientes prestaciones: el pago del saldo del adeudo al 31 de diciembre de 2014 que asciende a la cantidad de $245,320.48 pesos moneda nacional (doscientos cuarenta y cinco mil trescientos veinte pesos 48/100 Moneda Nacional) , equivalentes a 119.9250 vsmm (ciento diecinueve punto nueve mil doscientos cincuenta veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal), según se establece en el contrato de crédito base de la acción y se compone de las siguientes cantidades; la cantidad de $204,404.08 pesos moneda nacional, equivalente a 99.9230 vsmm vigentes en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado ; la cantidad de $40,427.50 pesos moneda nacional, equivalente a 19.7630 vsmm, vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de expedición del certificado de adeudos que se anexa, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción.
Cuarto. Se condena a Martina Lomas Saldaña, al pago de los gastos y costas por la tramitación del juicio.
Quinto. De conformidad con el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena que esta sentencia se publique por medio de edictos que se fijen en los tableros de este Tribunal por dos veces consecutivas de siete en siete días, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de información diaria en esta ciudad, en los términos de lo dispuesto por los artículos 497 y 499 del mismo ordenamiento procesal en cita.
Notifiquese
Así, lo resolvió y firma Andrea Margarita Cárdenas Valenzuela, Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión del Secretario de Acuerdos Jesús Alberto Hernández Barraza, con quien actúa y da fe.
Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.
Cd. Juárez, Chihuahua., 23 de Mayo 2016.
Secretario de Acuerdos
Jesús Alberto Hernández Barraza

Edicto de Notificación
Flor Elena Granillo Díaz.
Se le hace saber que en el expediente que se tramite ante el juzgado Séptimo de lo Civil, ubicado en el Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos s/n, colonia Agustín Melgar en esta ciudad, registrado con el número 401/2015, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por el Licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado de Infonavit, en contra de Flor Elena Granillo Díaz, se emitió sentencia el veintinueve de abril de dos mil dieciséis, y cuyos puntos resolutivos son los siguientes:
Resuelve:
Primero. El apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, acreditó la procedencia de su acción y Flor Elena Granillo Díaz, se constituyó en rebeldía.
Segundo. Se declara el vencimiento anticipado del contrato base de la acción celebrado entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Flor Elena Granillo Díaz.
Tercero. Se condena a Flor Elena Granillo Díaz, a la venta en pública subasta del inmueble hipotecado, para que con su producto se haga pago a la actora de las siguientes prestaciones: el pago del saldo del adeudo al 31 de diciembre de 2014 que asciende a la cantidad de $356,370.84 pesos moneda nacional (trescientos cincuenta y seis mil trescientos setenta pesos 84/100 Moneda Nacional), equivalentes a 174.2120 vsmm (ciento setenta y cuatro punto dos mil ciento veinte veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal), según se establece en el contrato de crédito base de la acción y se compone de las siguientes cantidades; la cantidad de $287,016.28 pesos moneda nacional, equivalente a 140.3080 vsmm vigentes en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado ; la cantidad de $68,808.38 pesos moneda nacional, equivalente a 33.3 67 0 vsmm, vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de expedición del certificado de adeudos que se anexa, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción.
Cuarto. Se condena a Flor Elena Granillo Díaz, al pago de los gastos y costas por la tramitación del juicio.
Quinto. De conformidad con el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena que esta sentencia se publique por medio de edictos que se fijen en los tableros de este Tribunal por dos veces consecutivas de siete en siete días, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de información diaria en esta ciudad, en los términos de lo dispuesto por los artículos 497 y 499 del mismo ordenamiento procesal en cita.
Notifiquese
Así, lo resolvió y firma Andrea Margarita Cárdenas Valenzuela, Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión del Secretario de Acuerdos Jesús Alberto Hernández Barraza, con quien actúa y da fe.
Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.
Cd. Juárez, Chihuahua., 23 de Mayo 2015.
Secretario de Acuerdos.
Jesús Alberto Hernández Barraza

Edicto de notificación.
José Mario Gerónimo Nataret.
Se le hace saber que en el expediente que se tramite ante el juzgado Séptimo de lo Civil, ubicado en el Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos s/n, colonia Agustín Melgar en esta ciudad, registrado con el número **397/2015**, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por el Licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado de Infonavit, en contra de José Mario Gerónimo Nataret, se emitió sentencia el veintinueve de abril de dos mil dieciséis, y cuyos puntos resolutivos son los siguientes:
Resuelve:
Primero. El apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, acreditó la procedencia de su acción y José Mario Gerónimo Nataret, se constituyó en rebeldía.
Segundo. Se declara el vencimiento anticipado del contrato base de la acción celebrado entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y José Mario Gerónimo Nataret.
Tercero. Se condena a José Mario Gerónimo Nataret, a la venta en pública subasta del inmueble hipotecado, para que con su producto se haga pago a la actora de las siguientes prestaciones: el pago del saldo del adeudo al 31 de diciembre de 2014 que asciende a la cantidad de $234,300.77 pesos moneda nacional (doscientos treinta y cuatro mil trescientos pesos 77/100 Moneda Nacional), equivalentes a 114.5380 vsmm (ciento catorce punto cinco mil trescientos ochenta veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal), según se establece en el contrato de crédito base de la acción y se compone de las siguientes cantidades; la cantidad de $220,216.69 pesos moneda nacional, equivalente a 107.6530 vsmm vigentes en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado; la cantidad de $13,981.78 pesos moneda nacional, equivalente a 6.8350 vsmm, vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de expedición del certificado de adeudos que se anexa, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción.
Cuarto. Se condena a José Mario Gerónimo Nataret, al pago de los gastos y costas por la tramitación del juicio.
Notifíquese
Quinto. De conformidad con el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena que esta sentencia se publique por medio de edictos que se fijen en los tableros de este Tribunal por dos veces consecutivas de siete en siete días, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de información diaria en esta ciudad, en los términos de lo dispuesto por los artículos 497 y 499 del mismo ordenamiento procesal en cita.
Notifíquese
Asi lo resolvió y firma Andrea Margarita Cárdenas Valenzuela, Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión del Secretario de Acuerdos Jesús Alberto Hernández Barraza con quien actúa y da fe.
Lo que se hace de su conocimiento para efectos legales los a que haya lugar.
Cd. Juárez, Chihuahua., 23 de Mayo de 2016
Secretario de Acuerdos
Jesús Alberto Hernández Barraza

Edicto de notificación.
Pedro Hernández Tagle.
Se le hace saber que en el expediente que se tramite ante el juzgado Séptimo de lo Civil, ubicado en el Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos s/n, colonia Agustín Melgar en esta ciudad, registrado con el número **405/2015**, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por el Licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado de Infonavit, en contra de Pedro Hernández Tagle, se emitió sentencia el veintinueve de abril de dos mil dieciséis, y cuyos puntos resolutivos son los siguientes:
Resuelve:
Primero. El apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, acreditó la procedencia de su acción y Pedro Hernández Tagle, se constituyó en rebeldía.
Segundo. Se declara el vencimiento anticipado del contrato base de la acción celebrado entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Pedro Hernández Tagle.
Tercero. Se condena a Pedro Hernández Tagle, a la venta en pública subasta del inmueble hipotecado, para que con su producto se haga pago a la actora de las siguientes prestaciones: el pago del saldo del adeudo al 31 de diciembre de 2014 que asciende a la cantidad de $257,643.28 pesos moneda nacional (doscientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres pesos 28/100 Moneda Nacional), equivalentes a 125.9490 vsmm (ciento catorce punto cinco mil trescientos ochenta veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal), según se establece en el contrato de crédito base de la acción y se compone de las siguientes cantidades; la cantidad de $198,357.23 pesos moneda nacional, equivalente a 96.9670 vsmm vigentes en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado; la cantidad de $58,608.94 pesos moneda nacional, equivalente a 28.6510 vsmm, vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de expedición del certificado de adeudos que se anexa, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción.
Cuarto. Se condena a Pedro Hernández Tagle, al pago de los gastos y costas por la tramitación del juicio.
Quinto. De conformidad con el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena que esta sentencia se publique por medio de edictos que se fijen en los tableros de este Tribunal por dos veces consecutivas de siete en siete días, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de información diaria en esta ciudad, en los términos de lo dispuesto por los artículos 497 y 499 del mismo ordenamiento procesal en cita.
Notifíquese
Así, lo resolvió y firma Andrea Margarita Cárdenas Valenzuela, Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión del Secretario de Acuerdos Jesús Alberto Hernández Barraza, con quien actúa y da fe.
Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.
Cd. Juárez, Chihuahua., 23 de Mayo 2016.
Secretario de Acuerdos
Jesús Alberto Hernández Barraza

Edicto de notificación.
Ernesto Félix García.
Se le hace saber que en el expediente que se tramite ante el juzgado Séptimo de lo Civil, ubicado en el Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos s/n, colonia Agustín Melgar en esta ciudad, registrado con el número **406/2015**, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por el Licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado de Infonavit, en contra de Ernesto Félix García, se emitió sentencia el veintinueve de abril de dos mil dieciséis, y cuyos puntos resolutivos son los siguientes:
Resuelve:
Primero. El apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, acreditó la procedencia de su acción y Ernesto Félix García, se constituyó en rebeldía.
Segundo. Se declara el vencimiento anticipado del contrato base de la acción celebrado entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Ernesto Félix García.
Tercero. Se condena a Ernesto Félix García, a la venta en pública subasta del inmueble hipotecado, para que con su producto se haga pago a la actora de las siguientes prestaciones: el pago del saldo del adeudo al 29 de febrero de 2015 que asciende a la cantidad de $269,823.75 pesos moneda nacional (doscientos sesenta y nueve mil ochocientos veintitrés pesos 75/100 Moneda Nacional), equivalentes a 126.6110 vsmm (ciento veintiséis punto seis mil ciento sesenta veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal), según se establece en el contrato de crédito base de la acción y se compone de las siguientes cantidades; la cantidad de $214,668.19 pesos moneda nacional, equivalente a 100.7340 vsmm vigentes en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado; la cantidad de $54,311.68 pesos moneda nacional, equivalente a 25.4860 vsmm, vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de expedición del certificado de adeudos que se anexa, así como los que se sigan generando hasta la total liqui-dación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción.
Cuarto. Se condena a Ernesto Félix García, al pago de los gastos y costas por la tramitación del juicio.
Quinto. De conformidad con el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena que esta sentencia se publique por medio de edictos que se fijen en los tableros de este Tribunal por dos veces consecutivas de siete en siete días, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de información diaria en esta ciudad, en los términos de lo dispuesto por los artículos 497 y 499 del mismo ordenamiento procesal en cita.
Notifíquese
Así, lo resolvió y firma Andrea Margarita Cárdenas Valenzuela, Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión del Secretario de Acuerdos Jesús Alberto Hernández con quien actúa y da fe.
Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.
Cd. Juárez, Chihuahua., 23 de Mayo de 2016
Secretario de Acuerdos
Jesús Alberto Hernández Barraza

ECONOMÍA
CD. JUÁREZ

Foto: Agencia Reforma

PERSONAL OCUPADO EN EL SECTOR	
97,465	Ciudad de México
60,815	Nuevo León
45,277	Jalisco
34,455	Tamaulipas
32,826	Guanajuato
21,228	Chihuahua

CONSTRUCCIÓN SUFRE POR DIÉSEL

Incremento en el combustible mantiene al sector en una 'espiral descendente'

ADRIANA ESQUIVEL

Chihuahua.- El incremento en el precio del combustible encareció en un 15 por ciento las obras de infraestructura este año, estimó Iván Simental, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

Explicó que el sector de la construcción está inmerso en un espiral descendente, ya que no hay un equilibrio entre el costo de los insumos y la mano de obra, aunado a que el precio del combustible le resta competitividad al país.

"Es una espiral descendente porque tenemos que subimos los precios, pero devaluamos todo y seguimos trabajando más por menos, necesitamos lograr ese equilibrio y solo está en aportarle a las empresas nacionales", dijo.

Lamentó que pese a la promesa del Gobierno federal para disminuir paulatinamente el valor del combustible a través de la reforma energética, la Secretaría de Hacienda anunció que a partir del miércoles la gasolina Premium subirá ocho centavos. Por este incremento los consumidores pagarán 14.03 pesos el litro de roja, mientras que la Magna y el Diésel se mantendrán sin cambios a 13.16 y 13.77 pesos por litro respectivamente.

Brilla en otros estados

México.- Pese a los recortes presupuestarios y un crecimiento económico moderado, el sector de la construcción brilla en varios estados del país.

En 2015 y 2016, el Gobierno federal decidió hacer fuertes ajustes al gasto público para enfrentar el desplome en el precio del petróleo, que sobre todo se tradujeron en mucho menores recursos para infraestructura y obra pública.

El año pasado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció un recorte presupuestario de 124 mil 300 millones de pesos, de los cuales 11 mil 820 millones serían producto de un menor gasto en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Con ese ajuste, cientos de proyectos de obra pública quedaron sin fondos y a la deriva hasta que llegara un año con una mejor perspectiva de ingresos para la Federación.

Le va bien a algunos

De acuerdo con el informe de Indicadores Regionales de Actividad Económica de Banamex, en 2015 la construcción brilló en varios estados.

Por ejemplo, en Tlaxcala la construcción creció 50 por ciento anual, lo que apuntaló el crecimiento local a una tasa de 5.9 por ciento.

Banamex calificó el caso de Tlaxcala como uno de los más sobresalientes para la construcción durante 2015.

Otra entidad que tuvo un brillante desempeño fue Nuevo León, cuyas obras públicas y proyectos privados generaron un crecimiento de 18.7 por ciento anual del sector.

(Agencia Reforma)

Toma fuerza

La construcción de obras de ingeniería civil dio un fuerte "jalón" de enero a marzo de este año y se erigió como su variación más elevada desde el 3.73 por ciento reportado en abril-junio de 2011.

Y LOS COMPONENTES DEL RAMO

(Var. % por sectores en la construcción)

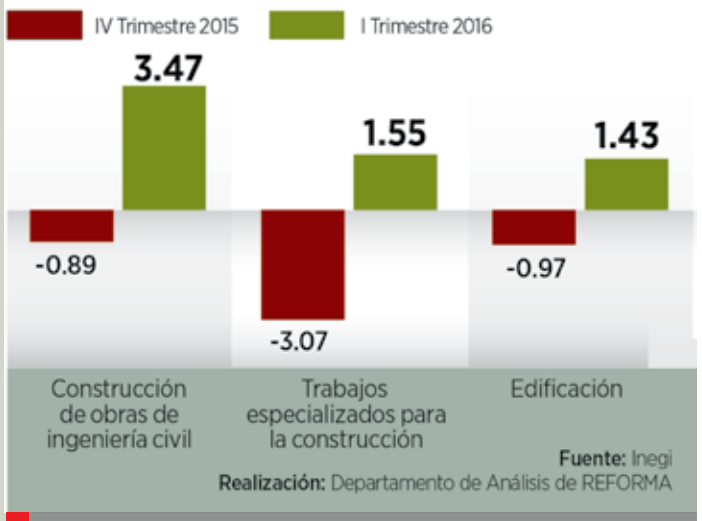

Fuente: Inegi
Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

Pese a constantes recortes, entidades y municipios hallan maneras de financiar infraestructura

EDICTO DE NOTIFICACIÓN AL PUBLICO EN GENERAL

--- EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 679/14 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LETICIA ELÍAS PADILLA EN CONTRA DE JUANA MÉNDEZ DE MONTOYA Y ALBERTO MONTOYA, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:
"--- CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.----------
---Agréguese a los autos el escrito recibido el once de diciembre de dos mil quince, presentado por **LETICIA ELÍAS PADILLA;** y como lo solicita, con fundamento en el artículo 282 del Código Procesal Civil, se abre el juicio a prueba por un plazo de **treinta días comunes**, en el entendido de que el periodo probatorio empezará a correr, una vez que surta sus efectos la última publicación del presente proveído, en términos del artículo 499 del Código Adjetivo Civil, y hasta entonces este Tribunal estará en aptitud de proveer respecto de las pruebas ofrecidas por las partes. Notifíquese el presente proveído mediante cédula a JUANA MÉNDEZ DE MONTOYA Y ALBERTO MONTOYA, así como por dos veces consecutivas cada siete días en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario de Juárez o en el Norte de esta ciudad, de conformidad con los artículos 497 y 499 del Citado Ordenamiento Legal.----------
----------N O T I F I Q U E S E :----------
--- Así lo acordó y firma el licenciado IVÁN ERIVES BURGOS, Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión de la Secretaria de Acuerdos la licenciada CLAUDIA IVETTE HERRERA VILLARREAL, con quien actúa y da fe. DOY FE.----------
--- **LICENCIADO IVÁN ERIVES BURGOS.- LICENCIADA CLAUDIA IVETTE HERRERA VILLARREAL. SECRETARIA DE ACUERDOS.- RUBRICAS.**----------

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CD. JUÁREZ CHIHUAHUA, A 27 DE ENERO DE 2016..

LIC. CLAUDIA IVETTE HERRERA VILLARREAL.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL BRAVOS.
AX

Edicto de notificación.
Abel García Rocha.
Se le hace saber que en el expediente que se tramite ante el juzgado Séptimo de lo Civil, ubicado en el Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos s/n, colonia Agustín Melgar en esta ciudad, registrado con el número **413/2015**, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por el Licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado de Infonavit, en contra de Abel García Rocha, se emitió sentencia el nueve de mayo de dos mil dieciséis, y cuyos puntos resolutivos son los siguientes:
Resuelve:
Primero. El apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, acreditó la procedencia de su acción y Abel García Rocha, se constituyó en rebeldía.
Segundo. Se declara el vencimiento anticipado del contrato base de la acción celebrado entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Abel García Rocha.
Tercero. Se condena a Abel García Rocha, a la venta en pública subasta del inmueble hipotecado, para que con su producto se haga pago a la actora de las siguientes prestaciones: el pago del saldo del adeudo al 31 de diciembre de 2014 que asciende a la cantidad de $202,078.20 pesos moneda nacional (doscientos dos mil setenta y ocho pesos 20/100 Moneda Nacional), equivalentes a 98.7860 vsmm (noventa y ocho punto siete mil ochocientos sesenta veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal), según se establece en el contrato de crédito base de la acción y se compone de las siguientes cantidades; la cantidad de $191,285.55 pesos moneda nacional, equivalente a 93.5100 vsmm vigentes en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado; la cantidad de $10,449.00 pesos moneda nacional, equivalente a 5.1080 vsmm, vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de expedición del certificado de adeudos que se anexa, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción.
Cuarto. Se condena a Abel García Rocha, al pago de los gastos y costas por la tramitación del juicio.
Quinto. De conformidad con el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena que esta sentencia se publique por medio de edictos que se fijen en los tableros de este Tribunal por dos veces consecutivas de siete en siete días, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de información diaria en esta ciudad, en los términos de lo dispuesto por los artículos 497 y 4 99 del mismo ordenamiento procesal en cita.
Notifíquese
Así, lo resolvió y firma Andrea Margarita Cárdenas Valenzuela, Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión del Secretario de Acuerdos Jesús Alberto Hernández Barraza, con quien actúa y da fe.
Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Cd. Juárez, Chihuahua., 25 de Mayo Secretario de Acuerdos.
Secretario de Acuerdos
Jesús Alberto Hernández Barraza

Edicto de notificación.
María Cristina González Moreno.
Se le hace saber que en el expediente que se tramite ante el juzgado Séptimo de lo Civil, ubicado en el Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos s/n, colonia Agustín Melgar en esta ciudad, registrado con el número **412/2015**, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por el Licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado de Infonavit, en contra de María Cristina González Moreno, se emitió sentencia el nueve de mayo de dos mil dieciséis, y cuyos puntos resolutivos son los siguientes:
Resuelve:
Primero. El apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, acreditó la procedencia de su acción y María Cristina González Moreno, se constituyó en rebeldía.
Segundo. Se declara el vencimiento anticipado del contrato base de la acción celebrado entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y María Cristina González Moreno.
Tercero. Se condena a María Cristina González Moreno, a la venta en pública subasta del inmueble hipotecado, para que con su producto se haga pago a la actora de las siguientes prestaciones: el pago del saldo del adeudo al 29 de febrero de 2015 que asciende a la cantidad de $230,501.80 pesos moneda nacional (doscientos treinta mil quinientos un pesos 80/100 Moneda Nacional), equivalentes a 108.1640 vsmm (ciento ocho punto mil seiscientos cuarenta veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal), según se establece en el contrato de crédito base de la acción y se compone de las siguientes cantidades; la cantidad de $203,934.12 pesos moneda nacional, equivalente a 95.6970 vsmm vigentes en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado; la cantidad de $26,220.31 pesos moneda nacional, equivalente a 12.3040 vsmm, vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de expedición del certificado de adeudos que- se anexa, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción.
Cuarto. Se condena a María Cristina González Moreno, al pago de los gastos y costas por la tramitación del juicio.
Quinto. De conformidad con el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena que esta sentencia se publique por medio de edictos que se fijen en los tableros de este Tribunal por dos veces consecutivas de siete en siete días, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de información diaria en esta ciudad, en los términos de lo dispuesto por los artículos 497 y 499 del mismo ordenamiento procesal en cita.
Notifíquese
Así, lo resolvió y firma Andrea Margarita Cárdenas Valenzuela, Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión del Secretario de Acuerdos Jesús Alberto Hernández Barraza, con quien actúa y da fe.
Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.
Cd. Juárez, Chihuahua., 25 de Mayo 2016.
Secretario de Acuerdos
Jesús Alberto Hernández Barraza

EDICTO DE NOTIFICACIÓN
LUIS RAMIRO FRANCO CASTAÑEDA Y ANA MARÍA CASTRO ALVARADO
PRESENTE.-
En el expediente número **67/15**, relativo al juicio HIPOTECARIO, promovido por LIC. MANUEL EPIFANIO ESQUIVEL GIRON APODERADO DE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de LUIS RAMIRO FRANCO CASTAÑEDA Y ANA MARÍA CASTRO ALVARADO, existe un auto que a la letra dice: ----------
---CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS. --- VISTO para resolver en definitiva el Juicio Especial Hipotecario, promovido por el LICENCIADO MANUEL EPIFANIO ESQUIVEL GIRÓN apoderado de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra de LUIS RAMIRO FRANCO CASTAÑEDA Y ANA MARÍA CASTRO ALVARADO, expediente 67/15, y:--------RESULTANDO:----------
----------CONSIDERANDO:----------
----------RESUELVE: ----------
PRIMERO.- Ha procedido la vía ESPECIAL HIPOTECARIA. ---
SEGUNDO.- La parte actora acreditó la procedencia de su acción y los demandados no acreditaron sus excepciones y defensas dada su rebeldía, en consecuencia:----------
TERCERO.- Se declara el vencimiento anticipado del contrato base de la acción.----------
CUARTO.- Se condena a los demandados LUIS RAMIRO FRANCO CASTAÑEDA y ANA MARÍA CASTRO ALVARADO, al pago a favor de la parte actora de la cantidad de al pago de la cantidad de $185,645.78 PESOS MONEDA NACIONAL (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 78/100 M.N.) equivalentes a 90.7530 VSMM (noventa punto siete mil quinientos treinta veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal), y que se compone de las siguientes cantidades: La cantidad de $115,432.06 PESOS MONEDA NACIONAL), equivalentes a 56.429 Veces el Salario Mínimo Mensual Vigente en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado. La cantidad de $69,544.8 PESOS MONEDA NACIONAL, equivalentes a 33.997 Veces el Salario Mínimo Mensual Vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios. La cantidad que en su momento resulte por concepto de intereses moratorios de acuerdo a lo pactado conforme al contrato base de la acción, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, lo cuales deberán ser calculadas de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción.----------
QUINTO.- Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas que se generen con motivo del presente juicio.
SEXTO.- Si en el término de cinco días contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución, el demandado no hace el pago a que se le hizo condena en el resolutivo anterior, sáquese a remate en pública almoneda el bien inmueble hipotecado y descrito en esta resolución, para que con su producto se haga pago en favor de la parte actora en el grado de prelación que le corresponda. --- SÉPTIMO.- De conformidad con lo que dispone el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordena que la presente sentencia se publique por medio de edictos que se fijen en los tableros de este Tribunal por dos veces consecutivas de siete en siete días, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de información diaria en esta ciudad, en los términos de lo dispuesto por los artículos 497 y 499 del mismo ordenamiento procesal en cita. ----------
--- Notifíquese la presente resolución por medio de cédula a la parte demandada en los estrados de este Tribunal al habérsele decretado rebelde, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 497 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.------
----------NOTIFIQUESE.----------
---Así, lo acordó y firma el LICENCIADO IVÁN ERIVES BURGOS., Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos la LICENCIADA CLAUDIA IVETTE HERRERA VILLARREAL., con quien actúa y da fe. DOY FE. ----------
LICENCIADO IVÁN ERIVES BURGOS.- LICENCIADA CLAUDIA IVETTE HERRERA VILLARREAL...- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE. ----------
LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 26 DE MAYO DEL 2016.
EL SECRETARIO
LICENCIADA CLAUDIA IVETTE HERRERA VILLARREAL.

Edicto de notificación.
Eduardo Cervantes Prado.
Se le hace saber que en el expediente que se tramite ante el juzgado Séptimo de lo Civil, ubicado en el Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos s/n, colonia Agustín Melgar en esta ciudad, registrado con el número 407/2015, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por el Licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado de Infonavit, en contra de Eduardo Cervantes Prado, se emitió sentencia el nueve de mayo de dos mil dieciséis, y cuyos puntos resolutivos son los siguientes:
Resuelve:
Primero. El apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, acreditó la procedencia de su acción y Eduardo Cervantes Prado, se constituyó en rebeldía.
Segundo. Se declara el vencimiento anticipado del contrato base de la acción celebrado entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Eduardo Cervantes Prado.
Tercero. Se condena a Eduardo Cervantes Prado, a la venta en pública subasta del inmueble hipotecado, para que con su producto se haga pago a la actora de las siguientes prestaciones: el pago del saldo del adeudo al 29 de febrero de 2015 que asciende a la cantidad de $543,428.00 pesos moneda nacional (quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/100 Moneda Nacional), equivalentes a 255.0060 vsmm (doscientos cincuenta y cinco punto cero cero sesenta veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal),según se establece en el contrato de crédito base de la acción y se compone de las siguientes cantidades; la cantidad de $363,529.84 pesos moneda nacional, equivalente a 170.5880 vsmm vigentes en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado; la cantidad de $179,041.45 pesos moneda nacional, equivalente a 84.0160vsmm, vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de expedición del certificado de adeudos que se anexa, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción.
Cuarto. Se condena a Eduardo Cervantes Prado, al pago de los gastos y costas por la tramitación del juicio.
Quinto. De conformidad con el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena que esta sentencia se publique por medio de edictos que se fijen en los tableros de este Tribunal por dos veces consecutivas de siete en siete días, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de información diaria en esta ciudad, en los términos de lo dispuesto por los artículos 497 y 4 99 del mismo ordenamiento procesal en cita.
Notifíquese
Así, lo resolvió y firma Andrea Margarita Cárdenas Valenzuela, Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión del Secretario de Acuerdos Jesús Alberto Hernández Barraza, con quien actúa y da fe.
Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.
Cd. Juárez, Chihuahua., 23 de Mayo 2016
Secretario de Acuerdos
Jesús Alberto Hernández Barraza

Edicto de notificación.
Jesús Armando Delgado Aveldaño.
Se le hace saber que en el expediente que se tramite ante el juzgado Séptimo de lo Civil, ubicado en el Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos s/n, colonia Agustín Melgar en esta ciudad, registrado con el número **444/2015**, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por el Licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado de Infonavit, en contra de Jesús Armando Delgado Aveldaño, se emitió sentencia el veintiséis de abril de dos mil dieciséis, y cuyos puntos resolutivos son los siguientes:
Resuelve:
Primero. El apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, acreditó la procedencia de su acción y Jesús Armando Delgado Aveldaño, se constituyó en rebeldía.
Segundo. Se declara el vencimiento anticipado del contrato base de la acción celebrado entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Jesús Armando Delgado Aveldaño
Tercero. Se condena a Jesús Armando Delgado Aveldaño, a la venta en pública subasta del inmueble hipotecado, para que con su producto se haga pago a la actora de las siguientes prestaciones: El pago del saldo del adeudo 31 de diciembre de 2014 que asciende a la cantidad de $364,575.81 pesos moneda nacional (trescientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y cinco pesos 81/100 Moneda Nacional), equivalentes a 178.2230vsmm (ciento setenta y ocho punto dos mil doscientos treinta veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal), según se establece en el contrato de crédito base de la acción y se compone de las siguientes cantidades ;la cantidad de $290,827.28 pesos moneda nacional, equivalente a 142.1710 vsmm vigentes en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado; la cantidad de $73,719.90 pesos moneda nacional, equivalente a 36.0380 vsmm, vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de expedición del certificado de adeudos que se anexa, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción
Cuarto. Se condena a Jesús Armando Delgado Aveldaño, al pago de los gastos y costas por la tramitación del juicio.
Quinto. De conformidad con el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena que esta sentencia se publique por medio de edictos que se fijen en los tableros de este Tribunal por dos veces consecutivas de siete en siete días, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de información diaria en esta ciudad, en los términos de lo dispuesto por los artículos 497 y 499 del mismo ordenamiento procesal en cita.
Notifíquese
Así, lo resolvió y firma Andrea Margarita Cárdenas Valenzuela, Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión del Secretario de Acuerdos Jesús Alberto Hernández Barraza, con quien actúa y da fe.
Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.
Cd. Juárez, Chihuahua., 25 de Mayo 2016.
Secretario de Acuerdos
Jesús Alberto Hernández Barraza

Edicto de notificación.
Verónica Montes Kochis.
Se le hace saber que en el expediente que se tramite ante el juzgado Séptimo de lo Civil, ubicado en el Eje Vial Juan Gabriel y Aserraderos s/n, colonia Agustín Melgar en esta ciudad, registrado con el número **445/2015,** relativo al juicio especial hipotecario, promovido por el Licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón apoderado de Infonavit, en contra de Verónica Montes Kochis, se emitió sentencia el veintiséis de abril de dos mil dieciséis, y cuyos puntos resolutivos son los siguientes:
Resuelve:
Primero. El apoderado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, acreditó la procedencia de su acción y Verónica Montes Kochis, se constituyó en rebeldía.
Segundo. Se declara el vencimiento anticipado del contrato base de la acción celebrado entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Verónica Montes Kochis.
Tercero. Se condena a Verónica Montes Kochis, a la venta en pública subasta del inmueble hipotecado, para que con su producto se haga pago a la actora de las siguientes prestaciones: el pago del saldo del adeudo al 31 de diciembre de 2014 que asciende a la cantidad de $197,350.80 pesos moneda nacional (ciento noventa y siete mil trescientos cincuenta pesos 80/100 Moneda Nacional), equivalentes a 96.4750vsmm (noventa y seis punto cuatro mil setecientos cincuenta veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal), según se establece en el contrato de crédito base de la acción y se compone de las siguientes cantidades; la cantidad de $184,168.84 pesos moneda nacional, equivalente a 90.0310 vsmm vigentes en el Distrito Federal, por concepto de capital adeudado ;la cantidad de $13,028.52 pesos moneda nacional, equivalente a 6.3 690 vsmm, vigente en el Distrito Federal por concepto de intereses ordinarios a la fecha de expedición del certificado de adeudos que se anexa, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción.
Cuarto. Se condena a Verónica Montes Kochis, al pago de los gastos y costas por la tramitación del juicio.
Quinto. De conformidad con el artículo 504 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena que esta sentencia se publique por medio de edictos que se fijen en los tableros de este Tribunal por dos veces consecutivas de siete en siete días, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de información diaria en esta ciudad, en los términos de lo dispuesto por los artículos 497 y 499 del mismo ordenamiento procesal en cita.
Notifíquese
Así, lo resolvió y firma Andrea Margarita Cárdenas Valenzuela, Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión del Secretario de Acuerdos Jesús Alberto Hernández Barraza, con quien actúa y da fe.
Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.
Cd. Juárez, Chihuahua., 25 de Mayo 2016
Secretario de Acuerdos
Jesús Alberto Hernández Barraza

CD. JUÁREZ **ECONOMÍA**

#DesaceleraEconomía

AL BORDE DEL COLAPSO

LA DEUDA DE LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS

EN % DEL PIB, A PRECIOS CORRIENTES

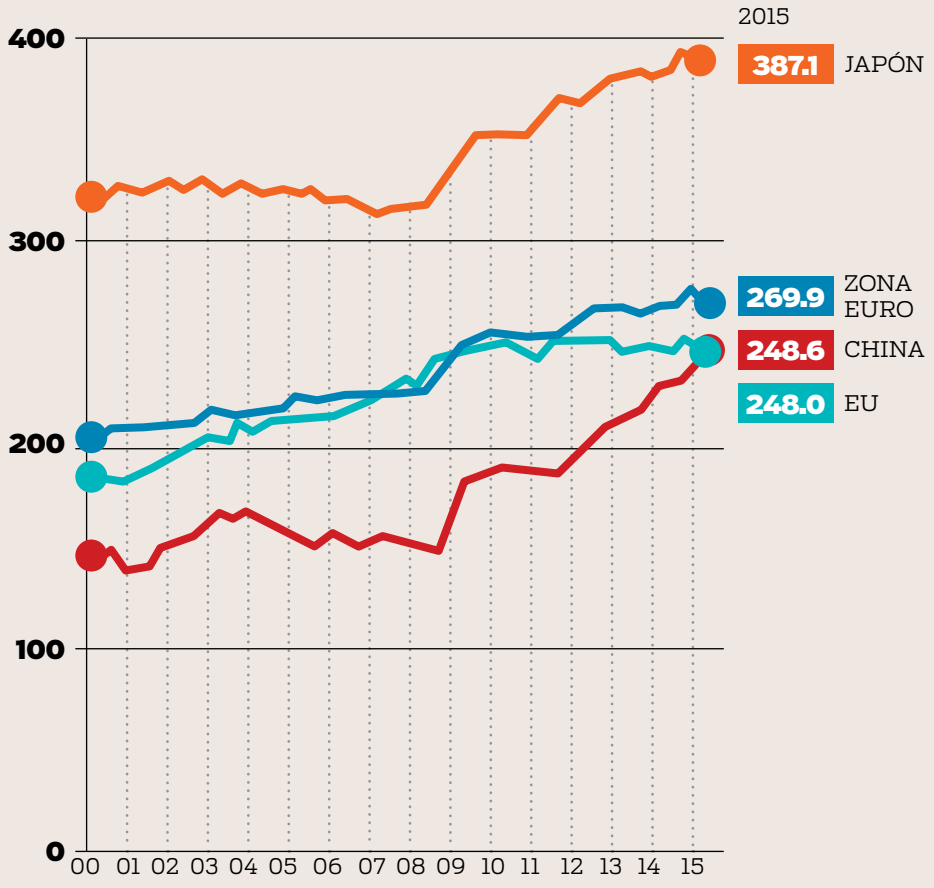

Endeudamiento en China supera su PIB en casi 250 % en menos de 10 años

Beijing.- El endeudamiento en China se acerca a niveles peligrosos. A finales del año pasado la deuda total marcó un nuevo récord situándose en el 248.6 % del PIB, es decir, que el volumen de créditos a devolver por el Gobierno, las empresas y las familias es prácticamente 2.5 veces mayor al tamaño de la segunda economía mundial.

El espectacular crecimiento de la deuda en los últimos años –en 2008 era del 148.3 % del PIB– ha disparado las alarmas entre los expertos, que recuerdan que muy pocos países se han librado de una crisis financiera o de un estancamiento del crecimiento económico tras un incremento de esta magnitud.

"Todos los grandes países con un aumento rápido de la deuda han experimentado ya sea una crisis financiera o una desaceleración prolongada. La historia sugiere que China va a correr la misma suerte", asegura Goldman Sachs en un informe reciente.

Corporaciones, las peligrosas

El principal problema es la deuda corporativa, que se ha multiplicado casi por cuatro en los últimos siete años, según datos del Banco de Pagos Internacionales.

En la historia reciente, un aumento de este calibre solamente lo supera Irlanda justo antes de la crisis de 2008 y es comparable al que registró Tailandia antes de la crisis financiera asiática o al que experimentó España entre 1996 y 2010, de acuerdo con los análisis de Credit Suisse.

Si bien la proporción entre la deuda y el PIB chino es actualmente más o menos similar a la de Estados Unidos o la de la Eurozona, está muy por encima de los niveles de otras potencias emergentes.

"Es un asunto muy grave. Las burbujas creadas por el exceso de deuda están empeorando y si estallan toda la economía se derrumbaría. Con el exceso de capacidad de varias industrias y la desaceleración, el riesgo es cada vez más alto. Nadie quiere hacerse responsable de esto", asegura Yi Xianrong, profesor de Economía de la Universidad de Qingdao.

Estímulo descuidado

¿Cómo han acumulado tanta deuda las empresas chinas? El detonante fue el programa de estímulo masivo valorado en 4 billones de yuanes (entonces unos 500 mil millones de dólares) que Pekín aprobó en 2009 para tratar de sortear el envite de la crisis financiera internacional.

(Agencias)

Préstamos empresariales son el principal factor de riesgo, pues muchas compañías no pueden con los intereses de sus créditos

EDICTO DE NOTIFICACION
A LA C. AIDA CARRERA SANCHEZ.
---EN EL EXPEDIENTE NUMERO **1358/2012** RELATIVO A EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el señor **RICARDO RIVERA DURAN,** EN CONTRA DE: **AIDA CARRERA SANCHEZ,** se dictaron dos autos que a la letra dicen: ----------
---CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA A DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS. --- A sus autos el escrito presentado por el Licenciado LUIS ODILON MACIAS, en este Tribunal el día catorce de enero de dos mil dieciséis, y tomando en consideración que se ha justificado el desconocimiento del domicilio de la parte demandada, ya que se recibió el informe del Director de Seguridad Pública Municipal y se desahogó la información testimonial respectiva, hágase del conocimiento de la señora **AIDA CARRERA SANCHEZ**, de la radicación del expediente **1358/2012**, ordenándose su emplazamiento por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas de **siete en siete dias** en el Periódico Oficial del Estado, y en un diario de circulación que se edite en la Ciudad, además de fijarse un tanto de ellos en el tablero de avisos de este Juzgado, indicándole que el señor **RICARDO RIVERA DURAN**, el juicio en la **VIA ORDINARIO CIVIL**: Las prestaciones de la demanda, y para lo cual se les concede un término de nueve días, mas cinco, a partir de la última publicación, por razón del desconocimiento de su paradero, para que contesten la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de hacerlo dentro del término concedido se le tendrán por contestados presuntivamente en sentido afirmativo los hechos de la demanda que se dejaren de contestar; en la inteligencia de que las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado. Asimismo, se les hace saber que no se les admitirán promociones de fuera del lugar del juicio y que las ulteriores notificaciones y citaciones se les harán por medio de lista, lo cual se hará así mientras no comparezcan por sí o por medio de apoderado con excepción de las que el Tribunal considere que deban hacerse de otra manera lo anterior, con fundamento en los artículos 119 inciso a), 123, 124 y 446 del Ordenamiento Procesal en consulta. Expídanse los respectivos edictos.----------NOTIFIQUESE:----------
---Así, lo acordó y firma el LICENCIADO IVAN ERIVES BURGOS, Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión de la Secretaria de Acuerdos la LICENCIADA CLAUDIA IVETTE HERRERA VILLARREAL, con quien actúa y da fé. ----------
----------**RUBRICAS Y FIRMAS**----------
Lo que se hace de su conocimiento y en vía de notificación.
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA A 21 DE ENERO DEL 2016
LIC. CLAUDIA IVETTE HERRERA VILLARREAL
SECRETARIA DE ACUERDOS
CIHV/HM

EDICTO DE NOTIFICACION
C. VELIA RODRIGUEZ CHAIREZ
PRESENTE.-
En el expediente número **637/15,** relativo al juicio HIPOTECARIO, promovido por LIC. MANUEL EPIFANIO ESQUIVEL GIRON APODERADO DE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de VELIA RODRIGUEZ CHAIREZ, existe un auto que a la letra dice: CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. --- Visto para resolver en definitiva el juicio especial hipotecario, promovido por el Licenciado Manuel Epifanio Esquivel Girón, en su carácter de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de Velia Rodríguez Chairez, del expediente número 637/15 y: ----------RESULTANDO:----------
----------CONSIDERANDO:----------
-Por lo expuesto y fundado es de resolverse y se:----------
----------RESUELVE:----------
PRIMERO.- Ha procedido la vía hipotecaria civil.----------
SEGUNDO.- La parte actora acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado al decretarse rebelde no se excepcionó, en consecuencia:----------
TERCERO.- Se condena a la demandada Velia Rodríguez Chairez, al pago de la cantidad de pago de la cantidad total de 121.4070 veces el salario mínimo mensual vigente para el Distrito Federal, cuyo equivalente en pesos es la de $248,352.09 (Doscientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos 09/100 moneda nacional), por concepto de saldo final del periodo, cantidad reclamada y cuantificada al día veintinueve de enero del dos mil quince, conforme a la certificación contable, y tomando como base el salario mínimo mensual vigente que es de 2,045.616 (Dos mil cuarenta y cinco pesos 61/100 moneda nacional), según se establece en el contrato de crédito base de la acción, la cual se desglosa por los siguientes conceptos: la cantidad de 96.7710 veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, cuyo equivalente en moneda nacional es la cantidad de $197,956.30 (Ciento noventa y siete mil novecientos cincuenta y seis pesos 30/100 moneda nacional), por concepto de capital adeudado, misma que se liquidará y actualizará en ejecución de sentencia, conforme al salario que se encuentre vigente en la fecha de pago del adeudo en los términos pactados en el contrato base de la acción; asi como la cantidad de 24.2600 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal, cuyo equivalente en moneda nacional corresponden a la cantidad de $49,626.64 (Cuarenta y nueve mil seiscientos veintiséis pesos 64/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios que se han generado a partir del mes de junio del dos mil nueve, en el que incurrió en incumplimiento la demandada, hasta el día treinta de diciembre del dos mil catorce, a razón de las tasas pactadas en el contrato base de la acción. También se condena a la cantidad que en su momento resulte por concepto de intereses moratorios de acuerdo a lo pactado conforme al contrato base de la acción, así como los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción.----------
CUARTO.- Se condena a la parte demandada al pago de gastos y costas generados con motivo del presente juicio a favor de la parte actora.----------
QUINTO.- Se concede al demandado un término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución para que haga pago de las cantidades a que ha sido condenado en los resolutivos anteriores y de no hacerlo dentro de dicho término, precédase al remate en pública almoneda del bien inmueble hipotecado y descrito en el considerando segundo de esta resolución y con su producto hágase pagó en grado y prelación que le corresponda a favor de la actora.----------
SEXTO.-Se condena a la parte demandada al pago de gastos y costas generados con motivo del presente juicio a favor de la parte actora. ----------
SÉPTIMO.- Notifíquese a la demandada Marisol Banda Navarro, por medio de cédula de conformidad con el artículo 497 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y además por medio de Edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 504 en los términos dispuestos por el 499 del mismo ordenamiento legal, que deberán publicarse por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, y en un diario de circulación que se edite en la Ciudad, además de fijarse un tanto de ellos en el tablero de avisos de este Juzgado.----------NOTIFIQUESE----------
Así lo resolvió y firma el LICENCIADO IVÁN ERIVES BURGOS, Juez del Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Bravos, Chihuahua, ante su Secretaria de Acuerdos Licenciada Claudia Ivette Herrera Villarreal con quien actúa y da fe.- DOY FE.------
LICENCIADO IVAN ERIVES BURGOS.- LICENCIADA CLAUDIA IVETTE HERRERA VILLARREAL.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.-
LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 24 DE MAYO DEL 2016.
EL SECRETARIO
LICENCIADA CLAUDIA IVETTE HERRERA VILLARREAL

Fotos: Agencias

Fábricas que atienden la demanda local están buscando trabajadores para lidiar con la demanda.

MANUFACTURA EN EU VOLTEA A SU TIERRA

Nueva York.- La suerte de los fabricantes estadounidenses está dividida cada vez más entre aquellos que miran hacia afuera y los que se enfocan en el mercado interno.

Gigantes industriales multinacionales se ven golpeados por la fortaleza del dólar, la debilidad de los mercados de materias primas y la floja demanda tanto en los mercados emergentes como en las economías desarrolladas, desde Brasil y China a Europa.

No obstante, a los fabricantes estadounidenses centrados en su país les está yendo mejor, con negocios más estables gracias al mayor vigor en los mercados automotor, inmobiliario y laboral.

Las condiciones divergentes, que quedaron reflejadas en los recientes informes de ganancias e indicadores de la actividad manufacturera, ilustran las tensiones más amplias que existen en la economía global.

Ven hacia adentro

Pese a que Estados Unidos, la mayor economía mundial, tiene dificultades para acelerar el crecimiento, tiene un mejor desempeño que muchos de sus pares, que luchan por mantenerse en expansión.

Consumo interno mantiene industria a flote mientras la economía mundial se tambalea

"La demanda interna es lo que ha estado sosteniendo al sector manufacturero en general y evitando un bajón más agudo", señala Gregory Daco, economista jefe de EU en Oxford Economics.

"A los sectores orientados al mercado interno les está yendo relativamente bien".

En Nation Ford Chemical Co., un fabricante de químicos de Carolina del Sur, su presidente, Jay Dickson, tiene problemas para encontrar suficientes trabajadores para mantenerse a la par del robusto negocio.

"El consumidor estadounidense está impulsando toda esta demanda", asevera.

La gente "se ha estado recuperando lentamente de la recesión", agrega, y hay una "demanda acumulada" de nuevas viviendas y autos que está impulsando la actividad en toda la cadena de suministro de los productos de su empresa, como químicos para pinturas.

(Agencias)

MÉXICO Y UE ACTUALIZAN ACUERDO COMERCIAL

Bruselas.- La Unión Europea y México iniciaron pláticas para actualizar un acuerdo de libre comercio que de acuerdo a una funcionaria europea ha elevado hasta 250 % los bienes que se comercian entre ambas partes.

La comisaria europea de comercio Cecilia Malmstrom dijo ayer que el pacto que entró en vigor en el año 2000 debe ampliarse para eliminar más barreras comerciales y abrir los mercados más efectivamente.

El secretario mexicano de Economía, Ildenfonso Guajardo Villarreal, dijo que actualizar el tratado hará ganar a las dos partes porque beneficiará el sector agroindustrial de México y las industrias financieras y de servicios de la UE.

Está previsto que la primera ronda de negociaciones comience a mediados de junio.

"Somos viejos amigos y aliados en muchas formas", dijo Malmstrom, quien agregó que México fue el primer país de América Latina en firmar un tratado de libre comercio con la UE.

(AP)

Foto: Agencias

Las naciones evalúan ampliar el tratado para eliminar más barreras mercantiles